**Acta 05/2do.A/2do.P.Ord./ 2023/LXIII**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRESIDE:** DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

**SECRETARIOS:** DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día martes catorce de febrero del año dos mil veintitrés,** para la celebración de la **sesión del miércoles quince del presente mes y año a las once horas.**

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, los Diputadas Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario** **de Sesiones** **correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Karla Reyna Franco Blanco, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario,** siendo las **once horas con treinta minutos.**

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.-Discusión y votación de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de febrero del año dos mil veintitrés.

III.- Asunto en cartera.

1. Comparecencia de Funcionarios para realizar la Glosa del IV Informe de Gobierno. De conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

V.- Clausura de la sesión.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta redactada con motivo de la última sesión celebrada por el Honorable Congreso de fecha catorce de febrero del año dos mil veintitrés, incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de Práctica Parlamentaria, aprobado por el Pleno de este Congreso el día 1 de febrero del presente año, se procedió a continuar con la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas de “Desarrollo Económico y Territorial” y “Desarrollo Social y Rural”.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva, invitó a pasar al Salón de Sesiones a la Ciudadana Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; al Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos, Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán y al Maestro Rafael Hernández Kotasek, Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán; quienes abordarán el tema correspondiente a “Desarrollo Económico y Territorial”.

El Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que conforme a lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de la y los funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

En tal virtud, la Presidenta solicitó a la y los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente expresó: “Ciudadana Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán; Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos, Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán y Maestro Rafael Hernández Kotasek, Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?”

La y los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

El Presidente continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de “Desarrollo Económico y Territorial”, se le concedió el uso de la palabra a la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**, Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, para tal efecto cuentan con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación

Seguidamente se le dio el uso de la voz a la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**, Secretaria de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, quien mencionó: “Muchas gracias. Muy buenos días; saludo con respeto a las Diputadas y Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado agradeciendo el espacio que se me otorga para informar sobres los resultados que en materia de turismo se alcanzaron durante el período del cuarto Informe de Gobierno de la administración que encabeza el Gobernador Mauricio Vila Dosal. Debo iniciar señalando que en 2022 los esfuerzos se concentraron en consolidar la recuperación de la actividad turística que como saben, venía de un período de bajo crecimiento mundial debido a la pandemia donde la industria turística fue una de las más afectadas; en este sentido en Yucatán, continuamos desarrollando las acciones definidas en los 5 compromisos establecidos en el frente común por el turismo suscrito desde 2021 mediante una alianza público privada en pro del turismo a fin de asegurar la recuperación de esta industria esencial y prioritaria. Como consecuencia de esta estrategia implementada de la mano del sector turístico local se alcanzaron resultados muy positivos en los principales indicadores, mismos que están disponibles para consulta en el Observatorio Turístico de Yucatán. A diferencia de lo ocurrido con el promedio nacional que a pesar de haber registrado una recuperación en sus indicadores turísticos no alcanzó aún en este período las cifras prepandémicas, en Yucatán sí alcanzamos e incluso superamos la gran mayoría de los indicadores en turismo rompiendo nuevamente varios récords como la llegada de turistas, movimiento de pasajeros, oferta de habitaciones entre otros. En el panorama nacional por ejemplo 2022, registró la llegada de 82.8 millones de turistas con pernocta que representó un 7.1 por debajo de lo observado de 2019, en cambio en nuestro Estado se registró una llegada de 2.1 millones de turistas con pernocta que supone un crecimiento de 2.6 con respecto a 2019, bajo ese complejo contexto nacional y global es posible dimensionar el escenario tan positivo que situó a Yucatán como uno de los destinos más competitivos en la industria hoy por hoy. Para la presente administración el turismo es un motor de desarrollo social y económico constituido una prioridad de política pública según el INEGI durante el 2019 previo a la pandemia el PIB turístico en Yucatán representó el 11.1% de la economía estatal lo que nos ubica por arriba del promedio nacional que es de 8.6 asimismo, Yucatán ocupó la octava posición a nivel nacional por la participación del turismo en su economía estatal. Según DataTur esos 2.1 millones de turistas que registramos en 2022 representan un crecimiento de 54.1 respecto de 2021, tan solo el mercado doméstico tubo un incremento récor de 11.9% con respecto 2019, en 2022 el porcentaje de ocupación hotelera en Yucatán alcanzó un promedio de 52.4 y en Mérida de 53.3 implicando en ambos casos alzas con respecto de 2021 aún a pesar de la creciente oferta hotelera en el Estado. Esta oferta de hospedaje al cierre de 2022 registró 589 establecimientos con 15 mil setecientas cincuenta y seis habitaciones disponibles implicando un crecimiento de 17.2% con respecto 2018, la oferta de cuartos es el único indicador en años recientes que nunca ha dejado de crecer, asimismo en 2022 la derrama económica generada por turismo en Yucatán ascendió a 9 mil quinientos treinta y siete millones de pesos un incremento de mil doscientos setenta y dos millones de pesos con respecto de 2019. Por otro lado, durante 2022 la afluencia de excursionistas a la zonas arqueológicas y ecológicas del Estado se ubicó en 3 millones de personas 40.1% más que en 2021, además la zona arqueológica de Chichen Itzá se ubicó como la más visitada del País. En el tema de conectividad aérea la recuperación ha sido extraordinaria, el Aeropuerto Internacional de Mérida alcanzó en este período el récord histórico de 3.1 millón de pasajeros un 48.1 más con respecto 2021 y 10.4 más con respecto a 2019, hoy tenemos incluso más conectividad que antes de la pandemia habiendo recuperado 116% de los asientos nacionales y 153% de los internacionales. En este período destaca el inicio de nuevas rutas como Guatemala, Flores, Camagüey en el mercado nacional se inauguraron rutas con Toluca el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y se reactivaron conexiones directas con Querétaro, León así como también dimos la bienvenida a la temporada invernal del vuelo Toronto, Mérida con WestJet, anunciamos por primera vez la instalación del centros de instalaciones de Viva Aerobus en nuestro estado lo que se traduce en un considerable aumento de frecuencias, rutas, asientos y en la creación de oportunidades de empleo para más yucatecos y yucatecas. El segmento de cruceros habiendo sido de los más afectados en la industria a nivel mundial continúa su proceso tras los efectos de pandemia su proceso de recuperación. Durante 2022 el puerto de Progreso registro la llegada de 99 cruceros con 252 mil doscientos veinte cuatro pasajeros lo que representa una recuperación con respecto a 2021 pero aún se ubica ligeramente por debajo de los observados en 2019. Entre las acciones realizadas para promover el arribo de más pasajeros en ese segmento destaca la bienvenida a 6 primeros arribos, la publicación del boletín bimestral Yucatán Cruise Newsletter, la realización de 3 cursos de profesionalización que beneficiaron a 116 prestadores de servicio y la participación en ferias y eventos especializados como el Seatrade y la Conferencia Anual de Cruceros de la FCCA. En cuanto al turismo de reuniones, siendo también uno de los segmentos más afectados por la pandemia, en Yucatán atendimos 234 eventos de reuniones con 62 mil seiscientos dos participantes que si bien representa un crecimiento considerable con respecto a 2021 aún se ubica por debajo de 2019, sin embargo con la creación de la nueva oficina de Congresos y visitantes en la SEFOTUR y la restructuración del Centro Internacional de Congresos, pronosticamos retomar durante 2023 el crecimiento de ese segmento. Como muestra de la confianza en Yucatán se mantuvo el crecimiento de la inversión privada turística, la cual desde el inicio de esta administración ha acumulado un toral de 198 proyectos por un monto global de 30.1 mil millones de pesos, generando más de 43 mil empleos directos e indirectos y posicionando en Yucatán como la tercera entidad con mayor captación de inversión privada de todo el País. Con el propósito de estimular el mercado nacional y contribuir a la reactivación del destino mediante uno de los mayores activos, el año pasado lo declaramos como “El año de la gastronomía yucateca” lo que nos permitió implementar acciones como las siguientes: A fin de dar continuidad a la exitosa estrategia de la promoción turística implementada con la campaña “365 días en Yucatán” en marzo de este año presentamos la segunda etapa “365 sabores en Yucatán” que inició el 18 de junio pasado como parte de las celebraciones del día mundial de la gastronomía sostenible. Entre las acciones relevantes destaca la realización del “Festival de sabores de Yucatán” del 11 al 13 de noviembre en la Ciudad de Mérida la cual registró la asistencia de más de 12 mil participantes que disfrutaron de 58 productores, la oferta de 58 productores yucatecos en 3 circuitos gastronómicos integrados por 21 restaurantes. En el evento se realizaron cenas a 6 manos con chefs nacionales e internacionales, se llevaron a cabo degustaciones, talleres y ponencias, entre otras actividades en sedes como el Minarete y el Mercado de la 60 el “Festival Sabores” complementó las actividades del importante evento gastronómico llamado los “Latin America’s Fifty 50 Best Restaurants” realizado el 15 de noviembre en la capital del estado el cual proyectó a Yucatán ante los ojos del mundo al recibir a más de 900 participantes entre los que se encontraban 180 chefs locales, nacionales e internacionales. Así mismo los 50 Best Restaurant trajeron la presencia 140 medios de comunicación y líderes de opinión generando notas con un valor estimado en 87 millones de pesos y más de 40 millones de impacto en redes sociales. Otra acción relevante fue la suscripción del convenio de colaboración turística con Valladolid, España que contempló actividades como la visita de una delegación de representantes de la Ciudad Española con miras de establecer un hermanamiento con el pueblo mágico de Valladolid en Yucatán difundiendo temas de gastronomía y turismo en el marco de dicho convenio se realizó en el pueblo mágico de Valladolid el primer concurso de pinchos y tapas yucatecas 2022 con la participación de 6, de 20 chefs de 6 Municipios del Estado. Entre estos, resulto ganador el Chef René Chuc del hotel Casantelar quien obtuvo su pase al 6° concurso mundial de tapas en España, también el año pasado se realizaron 8 maratones gastronómicos de Yucatán en Ciudad de México, Monterrey, Tijuana, León, Querétaro, Guadalajara y además lo hicimos también en California en las Ciudades de San Diego y los Ángeles en los que participaron 69 agencias mayoristas, 176 minoristas, 482 agentes de viajes y 430 medios de comunicación; destaca la Gira Gastronómica por Europa donde promovimos Yucatán mediante 25 presentaciones de destino y entrevistas en 7 Países con la participación de 510 empresas y 140 medios, participamos como estado invitado en el “Festival Morelia en boca 2022” que contó con la asistencia de más de 300 medios de comunicación y en el “Encuentro de cocina tradicional de Guanajuato” se elaboraron más de 90 fichas gastronómicas con recetas para la campaña “Sabores de Yucatán” en materia de planeación turística sustentable se hicieron acciones también relevantes, se continuó con la implementación del Observatorio Turístico en Yucatán, se mantuvo la operación y actualización del Directorio en Turístico InvenTur y la operación permanente del programa DATATR y del Sistema Estatal de Información Turística cuyos indicadores ya he expuesto. En particular, sobre sale la reciente corporación del Observatorio turístico de Yucarán a la Red Internacional de Observatorios Sostenibles INSTO de la Organización Mundial del Turismo siendo el segundo del País después de Guanajuato en alcanzar este importante reconocimiento que nos compromete a promover el desarrollo sostenible mediante nuestras políticas públicas. A continuación, expondré algunas de las principales acciones en materia de Desarrollo Turístico Sustentable: Implementamos la segunda etapa de la política gastronómica en Yucatán cuyo propósito es fortalecer las capacidades organizativas y gastronómicas de las comunidades, identificamos a 160 cocineras y cocineros tradicionales, más de 200 recetas de platillos emblemáticos e impartimos 35 cursos para 75 personas de 6 Municipios, dimos continuidad al Proyecto de Turismo Rural denominado “Aldeas Mayas” que fortalece la capacidad de organización social y económica poniendo un valor turístico a 10 comunidades mayas de 4 Municipios del estado que benefician a 40 personas; impulsamos la implementación del modelo de calidad turística enfocado en profesionalizar al sector como parte de este programa se implementaron 67 cursos de capacitación beneficiando a mil doscientos cincuenta y un personas de 17 Municipios, en este período tramitamos 89 certificados para empresas locales con los distintivos HMS.limpio Código Nacional de Conducta Turismo Incluyente y Tesoros de México favoreciendo a 903 personas, se gestionaron 3 mil ochocientas sesenta y dos verificaciones 178 trámites para guías de turistas y 333 trámites ante el RNT. Por su parte, el certificado “Buenas prácticas sanitarias” diseñado para garantizar la bioseguridad de visitantes fue acreditado por 30 empresa de 4 Municipios que beneficiaron a 418 trabajadores. Entes 2020 y 2022 se han entregado ya un total de mil ciento cuarenta y cinco certificaciones de buenas prácticas sanitarias para 5 mil doscientos trabajadores; en cuanto a los nuevos productos turísticos en este período se identificaron y catalogaron 49 nuevos productos sustentables e innovadores en 24 Municipios para alcanzar a si un acumulado ya de 192 nuevos productos turísticos distribuidos en 45 Municipios de las 6 regiones turísticas, por otro lado se han impartido 19 asesorías especializadas para prestadores de servicios turísticos beneficiando a 188 personas de 13 Municipios y se han apoyado 8 incubaciones de productos turísticos como parte del año de la gastronomía a demás desarrollamos 6 rutas gastronómicas y apoyamos a 11 festivales gastronómicos que han contado con la asistencia de más de 31 mil cuatrocientas personas. Con el programa “Yucatán es color” desde 2021 hemos intervenido artísticamente más de 4 mil cuatrocientos cincuenta metros cuadrados en 22 murales de 7 Municipios, durante este período, a través de la bitácora “Memorias de Tekax” beneficiamos a 547 residentes de este Municipio, rescatando 10 muros del Centro Histórico mediante 474 metros cuadrados de intervención de color. Trabajamos por desarrollar la estrategia estatal de pueblos mágicos realizando encuestas digitales, mesas de trabajo, talleres, foros de discusión y visitas técnicas a los pueblos mágicos de Izamal, Valladolid, Maní y Sisal además de identificar otras 7 localidades potenciales. En cuanto a la estrategia de promoción turística que continúa siendo la herramienta más valiosa para posicionar en Yucatán se invirtieron 34.5 millones de pesos procedentes de recursos estatales y 22.4 millones de FIPROTUY conformando así una bolsa de 56.9 millones de pesos para diversas acciones de promoción, estos recueros permitieron ejecutar 7 campañas de nacionales y regionales además de 5 internacionales dirigidas a los principales mercados emisores, mismas que generaron más de 400 millones de impactos y tuvieron un mayor alcance con respecto a las campañas de 2019. Entre las campañas realizadas sobresalen “Yucatán es color” dirigida inicialmente al mercado nacional, al mercado regional y nacional y posteriormente a los mercados internacionales. En el período se apoyó la realización de 25 eventos turísticos, gastronómicos, deportivos, culturales, empresariales y de innovación; mantuvimos presencia en 13 ferias, 22 eventos de promoción turística como caravanas, roadshow, maratones y giras 17 viajes de familiarización con operadores internacionales al destino y 71 capacitaciones de destino. Estos eventos generaron 3 mil doscientas ochenta citas de negocio y atendieron 4 mil setenta y dos personas, sobresalen la participación en ferias como FITUR, ANATO, World Travel Market y la Feria Nacional de San Marcos en Aguascalientes, mención especial merece nuestra participación en la 46 edición Tianguis Turístico México realizado en Acapulco el primero que le siguió a la exitosa edición realizada en Mérida en 2021, en este tianguis registramos la presencia de 45 Países con un total de mil setecientos cuarenta y cinco compradores. En el pabellón de Yucatán, participaron 58 representantes de servicios turísticos de 11 Municipios del Estado quienes concretaron más de 2 mil ochocientas citas de negocio a través del programa de relaciones públicas y atención a medios recibimos a 84 grupos con 865 invitados de los cuales 61% fueron nacionales, dichas atenciones derivaron en diversos impactos en medios y redes sociales generando un retorno de inversión por 202.4 millones de pesos que representan un ahorro para el Estado. Adicionalmente se atendieron 36 producciones fílmicas con mil ciento ochenta y ocho personas promocionando así la imagen turística de Yucatán a nivel nacional e internacional, durante 2022 Yucatán obtuvo al menos 8 reconocimientos especializados destacando como mejor destino gastronómico por los Travel Awards, cuarto mejor destino para viajar a México por Travel+Leisure y mejor experiencia en zona arqueológica para Chichen Itzá por México Desconocido entre otros. De esta manera, en la presente administración se acumulan ya más de 48 premios, condecoraciones y/o reconocimientos otorgados a nuestro destino por diversas organizaciones con impacto nacional e internacional. Es así como he resumido en un breve tiempo las acciones realizadas en materia de turismo durante el cuarto Informe de Gobierno. Agradezco su atención y ratifico mi compromiso y continuar trabajando por el crecimiento turístico de Yucatán durante 2023. Muchas gracias”.

Finalizada la exposición de la ciudadana Fridman Hirsch, el Presidente solicitó al **Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos**, Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia, para tal efecto, contó con un tiempo de hasta quince minutos, en tal tesitura, dijo: “Buenos días. Saludo de manera especial a los Diputados que conforman la Legislatura del Honorable Congreso de Yucatán como parte de la Glosa del cuarto Informe de Gobierno presentado a este Honorable Congreso del Estado por el Gobernador Mauricio Vila Dosal. Iniciaré la comparecencia proyectando un video (proyección de video) Bien pues, mucho más allá de la indudable aporte que la infraestructura; la inversión en infraestructura tiene para la actividad económica, para la generación de empleos dadas las características de esta actividad, pues es indudable también que en sí misma no es una actividad que sea un objetivo en sí mismo si no que realmente debe estar al servicio del desarrollo, especialmente a la infraestructura pública, por eso mismo es que se han realizado muchas acciones relacionadas con esta. A lo largo de este año ejercicio 2022 se realizaron 4 mil cuatrocientas veinte tres acciones de infraestructura con un importe de mil setecientos treinta y tres millones de pesos a lo largo de la administración se han realizado 46 mil cuatrocientas doce con un importe de 9 mil veintitrés millones de pesos; en materia de infraestructura económica hemos realizado conservación, modernización y construcción, así como la reconstrucción de carreteras y caminos, mejoramiento de la infraestructura vial se atendieron 30.5 kilómetros de carreteras y caminos, construcción y reconstrucción de calles se atendieron en este ejercicio 2022, 31.69 con una inversión total de 174.5 millones. Durante la administración se han ejecutado e invertido 978.5 millones de pesos; igualmente en las calles al interior del anillo periférico por la declaración 2050 como recordaremos hay un compromiso firmado entre el Municipio de Mérida y el Gobierno del Estado para realizar varias acciones entre ellas el compromiso de que toda la infraestructura dentro del periférico de calles este pavimentada antes de que concluya la administración, en ese sentido durante el 2022 se realizaron 5.496 kilómetros con una inversión de 27.8 millones y a lo largo de la administración se han realizado 26.507 kilómetros con una inversión de 134.48 millones de pesos. En materia de movilidad sustentable, se han realizado obras para el desarrollo de cruces seguros que habilitan diversas vialidades y con un importe de 44.5 entre las actividades más importantes durante el 2022. En cuanto a infraestructura turística, que bien a señalado la Secretaria los avances que se han tenido, bueno la infraestructura es una vez más como, como he señalado, apoya el desarrollo y en ese sentido se han realizado también en este 2022 la tercera etapa de la construcción, mantenimiento y conservación del malecón de Progreso con una inversión de 25.5 millones de pesos; de igual manera se encuentran ya en ejecución el mejoramiento de la imagen urbana y rehabilitación del parador turístico de Celestún, con una inversión aproximada de 33.8 millones de pesos. En materia de infraestructura social un rubro muy importante para apuntalar justamente las acciones en materia de social de la ciudadanía, especialmente de los más vulnerables se han realizado tres mil quinientas sesenta y siete acciones de las cuales con un importe de 305 millones de pesos aproximadamente a lo largo de la administración se han realizado 27 mil seiscientas treinta y tres acciones con un importe de mil setecientos tres millones de pesos; en infraestructura social igualmente pero para apoyar a la salud se iniciaron los trabajos de rehabilitación, construcción y equipamiento durante este ejercicio 2022 de 30 centros de salud en 19 Municipios con una inversión de 80 millones de pesos, inversiones que continuaran a lo largo del resto de la administración, también igualmente para apuntalar la educación en infraestructura social educativa durante el 2022 se atendieron mil cuarenta y seis escuelas, se realizaron mil trescientas sesenta y cinco acciones y esto con una inversión de 300.6 millones de pesos a lo largo de la administración se han realizado 7 mil doscientos acciones en 2 mil ciento dieciocho escuelas con una inversión acumulada de mil doscientos noventa y dos millones de pesos señalando que durante este ejercicio el programa de mantenimiento emergente se realizó mil doscientas acciones con una inversión de 48.3 millones de pesos y esta mismo rubro a lo largo de la administración ha incorporado 6 mil cuatrocientas veintitrés acciones en escuelas públicas con una inversión acumulada de 289.7 millones de pesos. En infraestructura deportiva y recreativa como vimos en el video, este año se realizó principalmente una inversión en el Centro de Alto Rendimiento deportivo con una inversión de 14.39 igualmente los trabajos de rehabilitación del Centro Acuático Romel Pacheco Marrufo y de la cancha de frontón de la Unidad Deportiva de Kukulkán con una inversión de 24.56 millones de pesos el importe acumulado en este rubro durante el ejercicio 2022 fue de 59.65 millones de pesos. En materia de infraestructura energética y de agua potable; se realizaron la construcción de 4 sistema de agua potable y un mejoramiento de los servicios en las localidades de Tekax con una inversión de 13.5 millones de pesos y de igual manera durante esta administración se han realizado 110 acciones en favor del Sistema de Agua Potable del Municipio de Mérida con una inversión de 312 millones de pesos. En infraestructura para la seguridad pública; se realizaron entre los trabajos principales a lo largo de 2022 fueron los trabajos de rehabilitación de las Fiscalías Investigadoras de Maxcanú, Motul y Tekax y la Fiscalía General del Estado con una inversión de 22.6 millones de pesos, igualmente se ejecutaron obras para el mantenimiento y conservación del Centro de Reinserción Social de Mérida con una inversión de 12.8 millones de pesos, este ejercicio 2022 también entro en operaciones el Centro de Control y Comando y Comunicación, Computo y Coordinación de Inteligencia C5I. Por último un tema, no menos importante, la Secretaría lleva a cabo el programa dignificar, tenemos hoy claramente pues este crecimiento que se ha dado en la infraestructura, en el crecimiento que se tiene de inversiones en el Estado y por consiguiente es de vital importancia mejorar las capacidades, las habilidades desde luego para ser más productivos, más competitivos a la industria misma, al sector mismo, a los trabajadores pero sin duda también para contribuir a una mejor capacitación en el aspecto social, en el aspecto de integración familiar, alcoholismo y este tipo de rubros para los obreros del centro de la construcción y por eso mismo este ejercicio 2022 se realizaron a través de este programa 740 paquetes de equipos de seguridad laboral, mismos que durante toda la administración han sido 4 mil trecientos este ejercicio, se invirtieron 2.93 millones de pesos y esto se realizó en 15 Municipios del Estado durante 2022 con 740 obreros y a lo largo de la administración hemos abarcado 50 Municipios y 4 mil trecientos obreros con este programa. Muchas Gracias”

Al término de la intervención del Ingeniero Karam Espósitos, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció al Secretario, seguidamente dijo; continuando con este ejercicio constitucional, solicitó atentamente al Maestro Rafael Hernández Kotasek, Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán, de inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación.

Dando inicio a su comparecencia el **Maestro Rafael Hernández Kotasek**, Director General del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán**,** expuso**: “**Gracias Presidente; con su permiso. Muy buenos días a todas Diputados, Diputados, medios de comunicación que nos acompañan. Procederé a dar parte a las acciones en materia de movilidad, trasporte y desarrollo urbano que se hicieron en referencia al cuarto informe de gobierno un poco en términos generales datos para poner el contexto de la presentación a inicios del 2022 teníamos alrededor de 695 unidades operando, para estos días tenemos alrededor de 802 unidades, 107 unidades más operando se recorren en promedio 180 mil kilómetros al día para cerca de 380 mil personas o viajes que se realizan todos los días, aclarar que en el último año es un año posterior a la pandemia en donde el transporte público se vio afectado considerablemente por lo mismo tenemos un incremento del 47% en cuanto al número de personas que están utilizando en el último año el transporte público. En materia de credencialización; hemos dado en lo que va de la administración 314 mil tarjetas de tarifa social, de las cuales cercar de 90 mil tarjetas son credenciales inteligentes que se empiezan a incorporar a las rutas del sistema Va y Ven que en unos momentos procederé a dar parte a la explicación; tenemos espera, tiempos promedios de 30 minutos hoy tenemos en promedio de 24 minutos y el objetivo de esta administración es dejar en 12 minutos la espera promedio para las personas que deseen abordar. Ahora bien ¿Qué es lo que se está haciendo y que es lo que se hizo durante el 2022? Se sentaron las bases de lo que nosotros llamamos el sistema de Va y Ven ¿Qué es el sistema Va y Ven? Únicamente no se trata de una renovación solo de las unidades que si bien es cierto ya son muy necesarias para la ciudad si no es una nueva forma de concebir el transporte público, es un nuevo modelo de transporte público en donde se cambia por completo los incentivos por así decir en la operación al transitar a un esquema de pago por kilómetro ¿Qué es lo que garantizamos o que es lo que se pretende garantizar con este esquema? Que el servicio de transporte público se dé de manera continua desde las 5 de la mañana hasta las 11:30 de la noche sin que tenga pausas y tratar de evitar algunos de los vicios que existen en el transporte público como las famosas carreritas, el hecho de que se esperen las unidades de transporte para que suba la persona, transitamos este modelo en donde la idea es que ahora el concesionario en cuestión reciba un ingreso por los kilómetros que recorre y que a través de las tarjetas inteligentes nosotros podamos gestionar como Estado todo el sistema de transporte. Esto va a ser necesario, las unidades con las que contamos que son unidades accesibles, amigables con el medio ambiente; pero también todo un sistema de pagos que ahorita voy a comentar, tecnología alrededor de las unidades y que dependen prácticamente de lo que están viendo del centro de control y monitoreo ¿Qué es ese centro de control y monitoreo? En 2022 dejamos funcional un centro en el cual al día de hoy todas las unidades, las 800 unidades de transporte público les podemos dar seguimiento de manera puntual, en tiempo real, en donde están las salidas, los horarios, los tiempos entre las unidades de cada ruta y con eso empezar a mejorar el transporte público, estos centros de control y monitoreo sirven prácticamente toda la semana y de miércoles a domingo donde tenemos el servicio de rutas nocturnas, pues también se encuentran operando las 24 horas. Otro elemento fundamental para este nuevo sistema Va y Ven es el transitar al pago electrónico, como ustedes conocen la ruta periférico que es la primera ruta del sistema Va y Ven que salió a inicios del año pasado y el pago, el acceso a esta ruta es 100% electrónico ¿Por qué es electrónico este sistema? Nos permite una; dar un mejor servicio desde el momento en que el operador únicamente se concentra en operar la unidad es decir, las personas adquieren esta tarjeta, recargan esta tarjeta en cada uno de los paraderos que se encuentran en la ruta, se suben y con esto también tenemos un ascenso más rápido; sin embargo cuando esté en funcionamiento todo el sistema este pago electrónico permitirá que incluso los trasbordos sean a mitad de precio o que aquellas personas que tienen hasta 3 viajes para llegar a su destino pueda ser gratuito. Estas tarjetas además de traer un chip en donde te permite la recarga, también te facilita todo el tema de saber en donde se requiere más transporte pues con esto medimos las subidas de las personas y podemos determinar nuevas rutas. De manera adicional y como lo comentaba ruta periférico que lleva más de 120 colonias pues es un ruta que al día de hoy ya está utilizando cerca de 20 mil usuarios todos los días, es una ruta en donde pueden subir la bicicleta, con esto se trata también de fomentar el uso de la bicicleta, como comentábamos pago 100% electrónico y también se construye infraestructura adicional. Otra de las rutas del sistema Va y Vén son las rutas nocturnas, estas 15 rutas que se tienen que abarcan principalmente los Municipios de Kanasín, Mérida y Umán están dando alrededor de 176 mil viajes desde el inicio de su operación y de 12 a 15 mil viajes los fines de semana, esta es una necesidad que se tenía al día de hoy, hay muchos servicios tanto servicios de emergencia, policía, servicios comerciales o principalmente de servicios para restaurantes, plazas y centros de entretenimiento cuyos horarios son después de las 12 de la noche y que el ingreso de las personas se veía severamente afectado al no tener un medio de transporte. Hoy prácticamente estamos cubriendo el 95% de la ciudad los días de miércoles a domingo con esta ruta. Finalmente y ante los máximos históricos que se han tenido en materia de turismo y llegada de viajeros se tuvo que ampliar la oferta del servicio que se daba en materia de transporte en el aeropuerto dando lo que es la ruta aeropuerto al día de hoy son 3 unidades de operación que hacen un circuito que te lleva a los principales puntos de la ciudad y que tiene una frecuencia de 25 minutos. Un punto siguiente que se ha mencionado en los últimos días es el Ie-Tram, es una ruta 100% eléctrica que estará llegando a lo que es la Ciudad de Mérida y conectando Umán, Kanasín y los puntos del tren maya a la estación de Teya y de Poxilá a través de unidades 100% eléctricas que tendrán infraestructura propia que irán en carriles exclusivos y que estarán operando a finales del año 2023. En cuanto a los siguientes pasos que tenemos en materia de transporte público; está la renovación de flota esperando esperamos al menos 350 unidades como las que funcionan actualmente en ruta periférico en las próximas 2 semanas estaremos iniciando lo que es circuito metropolitano, son unidades que evidentemente cuentan con entrada baja, que no cuentan con escalones; gran parte el 80% de los accidentes que se dan los adultos mayores en transporte público se dan al bajar los escalones de transporte público y también el hecho de que sea entrada baja permite 100% accesibilidad; también cuenta con piso podotáctil para las personas con discapacidad visual, con sistema de audio para las personas con igual discapacidad visual y braille, de esta manera estamos haciendo un sistema para todos que te permita llegar a tu punto de destino sin mayor complicación evidentemente tenemos un reto importante por afrontar en lo que son las comisarías, laboraremos 4 circuitos que conectaran a más de 20 comisarías, hemos sabido que en los últimos años el crecimiento de la ciudad principalmente al norte son, ha sido exponencial, ya hay muchas comisarías que el crecimiento ha generado que no exista una oferta de transporte público adecuado y es por eso que se estarán realizando los circuitos de comisarías que al final lo que harán es que estos circuitos terminaran en un punto en donde se tenga una oferta constante de transporte público y con esto la gente que vive en las comisarías de Mérida puedan llegar de manera rápida a su destino. Dentro de las rutas al interior del Estado, para este año estaremos con Valladolid, Tizimín y Tekax uno de los puntos importantes de ¿Por qué estas ciudades? Es porque entre estas 3 ciudades más lo que es Umán, Kanasín e y Mérida tenemos el 70% de la población y queremos dejar el sistema también del sistema Va y Ven en el interior del estado, Valladolid con 3 rutas, Tizimín igual con 3 rutas y un circuito que estaremos haciendo en la ciudad de Tekax. En la parte de desarrollo urbano estamos haciendo toda la parte de intervenciones en cruces seguros, como ustedes han visto principalmente en la zona de Juan Pablo tenemos hecho intervenciones de la mano de los vecinos que han beneficiado a más de 24 mil personas, son cruces que generalmente presentan algún problema en cuanto a la velocidad de los vehículos y esto presentaba un riesgo para la población; también hemos estado capacitando a más de 180 operadores de transporte público, sensibilizarlos en materia de servicio al cliente, de personas con discapacidad y también de o manejo con carriles bus bici para los ciclistas. Acciones también ciclistas, llevamos a cabo lo que es la exposición en el Museo del Mundo Maya una exposición de la bici, hemos hecho rodadas, tenemos también exposiciones alrededor del interior del estado, proyectos que hacemos con la Secretaría de Educación. En cuanto al desarrollo urbano; también en los Municipios de Umán y de Kanasín y de Mérida hemos hecho intervenciones sociales para dignificar el espacio público en colonias de ingreso bajo y también como lo mencionaba el Secretario de Obras Públicas pues se hicieron mejoras a intersecciones en glorietas las que ya se encuentran realizadas es prácticamente la glorietas de Motul y Cholul sin embargo en este año ya se están construyendo lo que es la SEDENA, prepa 2, Quetzalcóatl, IMSS y próximamente bueno Kukulkán y próximamente la glorieta que está en el Walmart de Canek. Finalmente en materia de Desarrollo Urbano también comentar que a finales del año pasado se inició con el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, estamos conscientes del crecimiento que se tiene en todo, no solo en la Ciudad de Mérida en la área metropolitana sino en también en otros Municipios del Estado y es por ello que las bases se sientan en un Programa Estatal de Desarrollo Urbano en donde se dictan las políticas de crecimiento; este Programa de Desarrollo Urbano lo estaremos terminando para lo que es el, en este año en el segundo semestre de este, de este año y finalizo con un proyecto que se tiene ya también anunciado de la calle 60 en donde lo que se trata de hacer es vincular los distintos espacios públicos que hay en el centro de Mérida, sabiendo también tanto la parte comercial y turística que existe, conectando lo que es la Plaza Grande, Santa Lucia, el parque de Santa Anna, el corredor gastronómico de toda la calle 47 y conectando de esta manera también el Gran Parque de la Plancha que ya está, se encuentra en construcción también por parte de la Secretaría de la Defensa. Este proyecto, es un proyecto en que se integrará alrededor de mil setecientos cincuenta metros cuyo objetivo es fomentar si bien es la parte comercial, la parte de servicios, la parte turística, también es brindar un espacio público sano para cualquier persona que quiera hacer de la ciudad un espacio caminable y disfrutable en familia no y es por eso que con esto aquí hay un poco de las imágenes en cuanto a las propuestas de cómo se encuentra actualmente este espacio que vamos a intervenir y como se quedará en los próximos meses. Por mi parte es todo Presiente y le agradezco mucho el espacio”.

Al término de la exposición del Maestro Hernández Kotasek, el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a la y los funcionarios sus presentaciones y de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, procedió a la ronda de preguntas y respuestas de la Diputada Fabiola Loeza Novelo, de las representaciones legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, quienes tuvieron hasta cinco minutos cada una.

Seguidamente el Presidente, indicó; recordándoles a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del informe recibido en esta Soberanía. Igualmente está Presidencia, se permite recordarles que con fundamento en el Artículo 16 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado, las preguntas a los funcionarios se formularan de manera concisa y breve.

En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien manifestó: “Gracias, Presidente. Con el permiso de quienes integran la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, a la Secretaria y a los Secretarios comparecientes muy buen día, bienvenidos a este Recinto Legislativo. Para este, para la comparecencia o para preguntarle; las preguntas, los cuestionamientos respectivos. Inicio con usted Secretaria y mis cuestionamientos serían los siguientes. En el Informe se resalta por tercer año consecutivo la realización del Smart City Expo Latam Congress 2022 ¿Cuáles son los beneficios en términos económicos de dicho evento y cuáles son las proyecciones o estimaciones de captura de capitales que se esperan en la entidad como resultado de este evento? En el período que se informa se resalta que Yucatán ostenta el primer lugar de visitas a zonas arqueológicas ¿Qué programas o acciones se realizaron en el 2022 en beneficio de las y los artesanos que se encuentran en tales zonas? ¿De qué manera se benefician del gran número de turistas que llegan a Yucatán? ¿Se tiene algún estimado de ello? En lo que va de la administración ¿Cuántas y cuáles son las empresas o negocios extranjeros que han decidido invertir en Yucatán directamente relacionados con los viajes de promoción de la entidad que se han acercado al Gobierno para expresar dicha intención? En el texto del Informe se menciona que se ha tenido una estricta vigilancia en la calidad de los servicios turísticos de Yucatán ¿Cuáles han sido las problemáticas más recurrentes detectadas en esas inspecciones y como la Secretaría ha ayudado para resolverlas? Y la última. En relación a los pueblos mágicos vemos que ha habido una amplia promoción para dicha estrategia sin embargo sabemos que a veces los pueblos mágicos tienen problemas derivados de la afluencia de turistas y hay un cambio en la vida diaria de quienes viven ahí ¿De qué manera la Secretaría de Turismo ayuda a evitar que haya un descontento con quienes ahí habitan y que beneficios se han palpado en los pueblos mágicos a nivel socioeconómico? Con relación al Secretario de Obras Públicas, Ingeniero bienvenido. Y las preguntas relativas serían; derivado de las obras que actualmente se realizan en la entidad y se resaltan en el Informe ¿Cuáles son los principales retos que tiene la administración para garantizar que la infraestructura nueva tenga una máxima calidad y se asegure su tiempo de vida o su uso óptimo? Tal como se señala en el Informe vemos que Yucatán es una de las entidades que está haciendo uso de la construcción gubernamental para impulsar la economía ¿Considera usted que la Secretaría de Obras Publicas debería tener un presupuesto más robusto del que le fue asignado este año? Si bien en el Informe no se hace mención del incidente en el teatro Peón Contreras, pero es un hecho notorio que ocurrió en el período que se informa ¿Qué presupuesto o que monto se ha destinado o redirigió la Secretaría para su reconstrucción? ¿Se tiene ese dato? En relación a la pregunta anterior ¿Tiene la Secretaría de Obras Públicas un estimado de a cuanto podría ascender la reparación y restauración de tal inmueble? Y con relación al Maestro Kotasek. En el texto del Informe se informa que se han realizado 9 propuestas de contenido para iniciativas de normatividad, instrumentos y gestión para movilidad sustentable en el que se ha tenido una inversión acumulada de 4 millones de pesos; me gustaría saber ¿Cuáles son esas 9 propuestas y específicamente en que se ha usado ese dinero? Es decir ¿Qué implican o que contienen esas propuestas a las que se le ha invertido esa cantidad? Si bien la Ciudad de Mérida es la que demanda una mayor estrategia en materia de movilidad en el período que se informa ¿Cuáles han sido las obras en materia de movilidad que hayan beneficiado a Municipios del interior del estado? Sabemos que el Ie-Tram es una obra que busca maximizar los recursos de infraestructura vial y aminorar los tiempos de desplazamiento ¿Se tienen datos o estimaciones de como su puesta en marcha habrá de reducir las problemáticas de ese campo? En el texto se informa que se desarrolló el Sistema Integral de Información Estadística y Geoespacial para el Fortalecimiento Institucional ¿De cuánto fue el monto de inversión para este novedoso sistema? Y, por último; de acuerdo al Informe se recibieron poco más de 3 mil quinientas quejas de los usuarios de transporte ¿Cuáles han sido las principales quejas y cuáles han sido las acciones tomadas por la autoridad? Es cuanto, muchísimas gracias “.

Se le otorgó el uso de la vozal **Diputado José Crescencio Gutiérrez González,** de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, quien expresó: “Muy buenas tardes. Con su permiso Diputado Presidente, Secretaria, Secretario, Director bienvenidos a este Congreso. Le preguntaría al Secretario de Obras Públicas. En el presente Informe se menciona que solamente 25 Municipios del estado han sido beneficiados con la construcción de calles con una inversión de 98.54 millones de pesos ¿A qué se debe que solo se apoyó a este número de Municipios y qué criterios se utilizaron para seleccionar específicamente a estos? De igual manera le preguntaría. En el Informe presentado se menciona el proyecto del Ie-Tram el cual tiene como objetivo, ofrecer un medio de transporte moderno a los usuarios a través de autobuses totalmente eléctricos, en cuanto a lo anterior se le pregunta ¿Cuánto tiempo estimaron para concluir esta obra? ¿Cuándo debe ya estar en funcionamiento? y ¿Cuál es la inversión en la misma? También se menciona en el Informe que con el objetivo de fortalecer el turismo a partir de acciones de infraestructura se presentó el proyecto del “Gran Corredor Turístico Gastronómico” el cual ya se construye con el Ayuntamiento de Mérida, por lo que se le pregunta ¿Durante el período informado el Gobierno del Estado realizó alguna inversión en este proyecto? ¿Cuánto es el monto de aportación del Ejecutivo en esta obra? ¿Hay participación de la iniciativa privada en el mismo? Al Director del Instituto de Modalidad y Desarrollo Urbano Territorial. ¿Qué beneficios trae a la ciudadanía la ruta aeropuerto cuando es un servicio que va dirigido a visitantes? ¿No sería mejor invertir ese presupuesto en rutas de transporte que actualmente se ven rebasadas en ciertas zonas de la ciudad? A la Secretaria de Fomento Turístico. ¿Cuál fue el resultado de la participación de Yucatán en el tianguis turístico 2022 realizado en Acapulco Guerrero? ¿Qué número de empresas o ciudadanos de Yucatán fueron beneficiados con convenios o acuerdos comerciales realizados a raíz de este evento? y ¿Cuánto representa en inversión para este Estado? De igual manera le preguntaría ¿Qué acciones se realizaron en el período que se informa a efecto de poder incrementar el número de pueblos mágicos en el estado? Y, por último; en comparación con el año 2021 y el que se informa ¿Cuántas empresas extranjeras invirtieron en el estado en el área turística y cuantos empleos generaron? Es cuanto, muchas gracias”.

Se cedió el uso de la palabra desde su curul a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera** de la Representación Legislativa Movimiento Ciudadano**,** quien dijo: “Buen día Secretaria bienvenida; buenos días funcionarios. Para el Director del IMDUT. En el Informe hablan del programa “Apoyo para el gasto familiar” que por cierto es indispensable para la población yucateca y este programa básicamente es el subsidio que se le entrega a los concesionarios de transporte público para que no incrementen las tarifas. Se informa que en 2022 se entregaron casi 145 millones de pesos a los concesionarios de transporte de Mérida, Conkal, Umán Ucú y Kanasín ¿A cuántas concesionarias se benefició con este subsidio? Es decir, ¿Entre cuantos concesionarios se dividieron esos 145 millones de pesos? ¿Cuántas de esas concesiones son de mujeres? Otra pregunta respecto a las concesiones es ¿Cuál es el mecanismo mediante el cual se están otorgando las concesiones en el nuevo sistema de transporte en rutas como las del Va y Ven, las rutas nocturnas o incluso el Ie-Tram? ¿Cuántas nuevas concesiones se otorgaron en 2022? Respecto a los horarios; a los nuevos trazos de las rutas y en general a todas las decisiones que impactan de manera directa a la población yucateca ¿Realizó el IMDUT algún tipo de consulta a los usuarios y como se difundieron las convocatorias? Por otro lado, el Artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, establece que las entidades federativas y los Municipios deberán proveer en las localidades rurales transporte público gratuito a niñas, niños y adolescentes evitando a las y los menores de edad caminatas mayores a 30 minutos o 1 kilometro para educación primaria y 60 minutos o 3 kilómetros para educación secundaria y media superior con el fin de garantizar el derecho a la movilidad ¿Qué medidas tomará el IMDUT para cumplir con lo establecido en esta Ley General y a partir de cuándo? Y, finalmente para el Secretario de Obras Públicas. En el texto del Informe anuncian detalladamente el proyecto del libramiento de Progreso, incluso establecen que el proyecto costará mil quinientos millones de pesos y que será completamente inversión privada; al respecto la pregunta es ¿Cómo ser recuperará la inversión? ¿Se cobrará cuota para el uso del libramiento? ¿Cuál es el esquema mediante el cual se entregará una obra pública a la inversión privada? Porque por la descripción, pareciera ser un proyecto para la prestación de servicios; es decir, un PPS y de ser así el Ejecutivo necesitaría autorización de este Congreso. ¿Todas estas obras ya están registradas ante la UGI? Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.

Al término de la intervención de la Diputada Gómez Herrera, se le dio el uso de la voz al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a los funcionarios que hoy nos acompañan. Bienvenidos al Congreso del Estado de Yucatán. Mis primeras preguntas son para la Secretaria de Fomento Turístico. Durante su exposición nos habló del tema de conectividad aérea; nos podría informar ¿Cuál ha sido la recuperación de rutas y asientos aéreos en el aeropuerto de la Ciudad de Mérida durante el 2022? Durante la presente administración se han realizado acciones que permiten fortalecer el reconocimiento de Yucatán. Nos podría informar ¿Cuáles han sido las nominaciones y/o reconocimientos obtenidos en el sector turístico durante el 2022 y que significa para el estado la obtención de estos nombramientos? Igualmente expuso el tema de productos turísticos. Nos podría informar ¿Cuál ha sido la estrategia en materia de nuevos productos turísticos y cuántos se han generado en este año? En cuanto a infraestructura en el ramo de su competencia ¿Cuáles son las principales acciones que se llevaron a cabo en el 2022 en materia de infraestructura turística? El Observatorio Turístico de Yucatán se creó en 2018 para generar y gestionar información en torno al desarrollo turístico ¿Cuál es el beneficio de la implementación del Observatorio Turístico de Yucatán? Para el Maestro Rafael Hernández Kotasek. Mucho se ha dicho que el Ie-Tram es un autobús amigable con el medio ambiente al ser eléctrico; sin embargo, lo que se observa es una cantidad importante de árboles que fueron talados ¿Cuál ha sido el impacto ambiental de las obras del Ie-Tram? ¿Por qué es necesario hacer nuevas calles para que transite el Ie-Tram si al final funciona como un autobús? El costo de una unidad eléctrica es del doble de una unidad de transporte convencional ¿Qué beneficios tiene implementar un transporte 100% eléctrico como el Ie-Tram y en que difiere de un sistema de transporte operado con autobuses convencionales? ¿No sería mejor duplicar el número de unidades convencionales para resolver el problema de la falta de unidades? Comenta también que hay más de 350 unidades nuevas que llegarán a la Ciudad ¿Por qué ahora y no desde antes se hizo esta renovación? y ¿Por qué son necesarios los autobuses como los de la ruta periférico para la ciudad y son autos más grandes y de piso bajo, pero considerablemente con un costo mayor? Para el Ingeniero Aref Karam Espósitos; es mi última pregunta. En el tema de infraestructura de movilidad sustentable ¿Cuáles son las obras que se encuentran en ejecución para el desarrollo de cruces seguros y cuanto se ha invertido en cada una de ellas? Muchas gracias Presidente”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva, instruyó; en relación con las preguntas antes formuladas por las y los Diputados; le dio el uso de la palabra al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra** de la Representación Legislativa Partido de la Revolución Democrática, quien indicó: “Muchas gracias, estimado Diputado Presidente. Un fraternal saludo para la funcionaria y los funcionarios que nos acompañan. Estimada Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Fomento Turístico del Estado. Está claro para nosotros su especialidad en la promoción de la actividad turística y así mismo lleva ya más de 4 años al frente de esta actividad en nuestro estado actividad que sin lugar a duda es estratégica para nuestra economía. Secretaria Fridman, en días pasados asistió el Gobernador Mauricio Vila a la mañanera, invitado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el Gobernador expresó que el tren maya es una empresa muy positiva y que está seguro detonará varios ramos de la economía de nuestro estado; así mismo, lo señaló también en su Informe de Gobierno por lo que le pregunto a usted como especialista y Secretaria de Turismo ¿Qué opina sobre el tren maya? ¿Cómo impactará el tren maya a la industria turística en Yucatán y como se podría aprovechar mejor este proyecto para fomentar el turismo en nuestro estado? A si mismo Secretaria Fridman, me he reunido directamente con empresarios yucatecos interesados en invertir en la industria turística de Yucatán estimulados por el proyecto del tren maya y estos empresarios han expresado su preocupación por los obstáculos y dificultades que te exponen para invertir en el desarrollo turístico principalmente hoteles en los puertos de Yucatán como Celestún, San Felipe y otros ¿Está usted informada de estos obstáculos burocráticos Secretaria y ¿Cómo considera usted que debe resolverse de existir este problema? Al Secretario de Obras Públicas Ingeniero Aref Karam Espósitos. En el Informe que rindió el señor Gobernador mencionó 6 proyectos estratégicos para el 2023-2024, la ampliación de 40 hectáreas del puerto de altura, la planta del ciclo combinado, la planta de gas natural, el Gran Parque de La Plancha, el paso elevado de Progreso y el proyecto del sistema de transporte el Ie-Tram. Entiendo que los 4 primeros proyectos mencionados los están financiando y dirigiendo su construcción el Gobierno Federal y en el caso del Ie-Tram el Gobierno del Estado aportará el 61% del costo financiado con el préstamo que aprobó esta Legislatura y el saldo lo aportará el Gobierno Federal y Banobras ¿Podría informarnos que obras emblemáticas para el Estado de Yucatán están contempladas realizar por el Gobierno del Estado con aportaciones de recursos propios? Por otro lado, el proyecto de construir el paso elevado de Progreso ha recibido la queja de importante número de vecinos del puerto que no están de acuerdo en que se realice este puente. Señor Secretario ¿Se están atendiendo las quejas de los vecinos del puerto? Y se anunció que este puente elevado se construirá con financiamiento privado ¿Se prevé que el Gobierno Estatal aporte inversión para la construcción de este puente? ¿Con qué recursos se piensa construir esta empresa? Por último, respecto al programa de mejoramiento de vivienda, construcción de casas, baños, cuartos, etcétera ustedes han señalado que el Gobierno del Estado aportó a partir del año 2019, 300 millones de pesos de los cuales los administró el Instituto de Vivienda, 300 millones el Gobierno Federal y 300 millones los Ayuntamientos; según Alcaldes han señalado que dichas obras no se han concluido del todo y que al final de la pasada administración Municipal se vieron presionados para que se intentara terminar ¿Cuál es la situación actual de este acuerdo de vivienda tripartita? ¿Cuántos mejoramientos de vivienda están aún pendientes? Sí, están pendientes realmente. Para el Director de Movilidad y Desarrollo Urbano señor Rafael Hernández Kotasek. Director, quisiera conocer a profundidad el proyecto del sistema de transporte Ie-Tram para que la gente esté más enterada. Si fuera tan amable podría informarnos ¿Quiénes están comprando los trenes? ¿Quiénes los van a administrar? ¿A qué empresa se le va a concesionar la operación y como se va a realizar la licitación y/o adjudicación del mismo? ¿A cargo de qué empresa se le va a dar el mantenimiento de los trenes, estaciones y vías? Si la operación administrativa va a ser a través de este Instituto ¿Cómo se va a realizar la administración? Aparte de la utilización del servicio de transporte ¿Qué beneficio social tendrá la operatividad de administración de este sistema de transporte para los yucatecos? Es cuanto y muchas gracias por estar con nosotros”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la participación del Diputado Sobrino Sierra, seguidamente dijo; en relación con las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a la y los titulares de las dependencias hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre la y los expositores. Recordándoles a la y los funcionarios que de conformidad al último párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendido en el Informe Ejecutivo. En consecuencia, se les concede el uso de la voz.

En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra a la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch,** Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Gracias, por este espacio y por esas preguntas que nos permiten ahondar un poco más en los resultados. Señor Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, me dirijo con respecto a la pregunta que fue hecha en 2 ocasiones sobre la inversión turística. En lo que va de la administración llevamos más de 30 mil millones de pesos de inversión privada turística captada de los cuales 20% aproximadamente son de inversión extranjera, que además la encontramos muy bien distribuida no solamente está en la capital, en la capital tenemos por supuesto la mayoría, pero está muy bien distribuida hablamos de un 55% de inversión turística en la capital y 45% en el resto del Estado esto como consecuencia de la política de descentralización que hemos implementado por encomienda del Gobernador Mauricio Vila Dosal, de tal forma que la industria turística pueda beneficiar a más yucatecos y yucatecas encontramos que esta inversión está distribuida en un 34% en establecimientos hoteleros, un 1% en restaurantes, un 41% en establecimientos de entretenimiento, 2% en transporte y el resto en otros rubros ligados al turismo. Quiero también comentar que el año pasado nos posicionamos en el tercer lugar nacional en captación de inversión privada turística, lo cual habla de la confianza que están teniendo las empresas con respecto al crecimiento de esta industria en el estado. Con respecto a la conectividad aérea que también nos hicieron la pregunta, la realidad es que estamos teniendo una gran recuperación, incluso ya no hablamos de recuperación si no de crecimiento, estamos hablando de que en cuestión de asientos tenemos un 116% más de asientos en las rutas nacionales y un 153% más en las rutas internacionales. Esto es importante si lo situamos en el contexto de lo que está viviendo la aviación nacional e internacional realmente estamos creciendo de manera sobresaliente, en cuanto a rutas tenemos una recuperación del 85% en rutas domésticas y del 225% en rutas internacionales, es decir tenemos más rutas internacionales de lo que teníamos previo a la pandemia pero además, el año pasado nuestro aeropuerto rompió varios récords y alcanzamos por primera vez en la historia la cifra de 3.1 millones de pasajeros llegando y moviéndose en el aeropuerto dela Ciudad de Mérida lo cual supone un 48.1 más de lo que se vio en 2021, estamos hoy operando 11 rutas nacionales, 9 internacionales y me parece muy importante destacar que por primera vez en la historia de nuestro estado llega un Hub de operaciones aéreas. Logramos que la sexta base de operaciones de la aerolínea Viva Aerobus se instale en nuestro Estado con lo cual se aseguran y se garantizan nuevas rutas, nuevas frecuencias, nuevos asientos como los que ya pudimos establecer con Querétaro, con el Bajío, con Toluca, con el AIFA y otros más que vienen a lo largo de este año que sin duda a pesar de que la situación de la aviación nacional está enfrentando importantes retos incluso la desaparición de aerolíneas de manera muy reciente estamos, muy cerca de alcanzar la recuperación de rutas, incluso poderlas exceder pero bueno, estamos hablando de números positivos, muy por encima de lo que dejamos previo a la pandemia en 2019. Con respecto al Tianguis Turístico de Acapulco, en esta última edición Yucatán tuvo una gran participación con 58 representantes de distintas empresas de 11 Municipios de nuestro estado donde pudimos establecer 2 mil ochocientas citas de negocio y pudimos atender a más de mil setecientos cuarenta compradores provenientes de 45 países que como saben se traduce evidentemente en beneficios para nuestro estado en llegada de nuevos vuelos, en llegada de más turistas, en llegada de más inversiones que es parte de lo que hemos estado presentando. Ahí mismo en el Tianguis Turístico tuvimos varias activaciones; les puedo decir, por ejemplo, que la zona gastronómica del tianguis a pesar de no haber sido en Yucatán en 2022 fue yucateca la zona gastronómica entonces viniendo de un gran tianguis que tuvimos aquí en casa en 2021, 2022 volvimos a poner en alto los sabores de Yucatán más dentro del año de la gastronomía yucateca que fue lo que nos abanderó el año pasado. En el tianguis turístico pudimos anunciar 4 nuevas rutas aéreas, firmar diversos convenios y recibir 6 premios de entre los muchos que se han recibido este año. Con respecto al tema del impacto en pueblos mágicos; yo me atrevería a decir que no solamente en pueblos mágicos sino en cualquier sitio donde llegue el turismo, como cualquier industria existen impactos, por eso es tan importante que el turismo lo llevemos acabo en un marco de sostenibilidad, es decir que lo hagamos bien. El turismo es una actividad muy noble, es una actividad que cuando se practica en un marco de sostenibilidad trae derrama económica, trae empleo, atrae inversiones, genera infraestructura, genera o fortalece el arraigo en la identidad pero además, genera una muy positiva percepción hacia afuera no solamente para los turistas sino para inversionistas y para otro tipo de beneficios, por eso en la SEFOTUR no solamente para los pueblos mágicos sino de manera general trabajamos prioritariamente en establecer políticas de desarrollo turístico sostenible; es decir, que sea incluyente, que sea duradero, que sea responsable y que nos permita no solamente preservar sino regenerar los bienes que tenemos en Yucatán. Regenerar nuestro patrimonio, regenerar nuestros recursos naturales y así es como hemos trabajado también en los pueblos mágicos, diseñamos la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos que nos ha permitido implementar encuestas, diálogos, mesas de trabajo con los distintos pueblos mágicos para entender cómo hacerlo mejor. Hemos trabajado por integrar nuevas carpetas para poder obtener más nombramientos, por supuesto que es importante porque encontramos enormes beneficios, no solamente en los pueblos mágicos sino de manera general cada vez que llega el turismo estamos pudiendo capacitar y profesionalizar a más guías de turismo, estamos pudiendo desarrollar más productos turísticos, estamos pudiendo descentralizar la oferta turística para que lleguen los beneficios a más manos en los 106 Municipios, en las 6 regiones turísticas y todo esto, tiene que ver con los beneficios de tener nombramientos como el de “Pueblos mágicos” y otros más que hemos recibido como el de Best Tourism Villages de la OMT que recibimos también el año 2021, a finales. Con respecto a la pregunta de la vigilancia en la calidad de los servicios, por supuesto que como en todos los destinos turísticos del mundo se presentan diversas problemáticas de manera cotidiana en algunos casos existe por ejemplo falta de cumplimiento de algunos servicios contratados, en algunos casos existe la contratación de guías que no están debidamente certificados y si bien muchas de estas soluciones no recaen en la SEFOTUR, muchas de estas soluciones competen a otras dependencias, mucha de estas dependencias puede ser la Procuraduría Federal del Consumidor o puede ser la misma Secretaría de Turismo pero en el Gobierno Federal; lo que sí ha hecho la SEFOTUR es establecer diálogo con estos organismos y con los afectados para poder conciliar, para poder escuchar partes, para poder llegar a acuerdos, hemos implementado distintas campañas, hemos trabajado en módulos de información turística para que los turistas, puedan ser mejor asesorados y puedan ser mejor atendidos cuando tienen algún inconveniente, hemos establecido líneas de atención, nuestras propias redes sociales están atentas de manera cotidiana para resolver estas situaciones y también hemos implementado un programa de verificaciones para que sin ser de nuestra competencia, si poder detectar cuando hay algún mal uso de la industria turística por parte de algún prestador para poder ayudar en la denuncia y la corrección de esta situación en manos de quienes tienen esa competencia; también debo mencionar que hemos implementado en la SEFOTUR el “Programa de Calidad Turística” con lo cual seguimos capacitando, concientizando, certificando porque nos importa mucho que todo ese turismo que está llegando en cantidades nunca antes vistas se vaya con una muy grata experiencia y regrese aquí a Yucatán para seguir con este ejercicio de promoción turística; queda mucha información sin embargo se, que mis compañeros aquí tienen también respuestas, quisiera hacerlo lo más rápido posible. Únicamente con respecto al producto turístico, mencionar que estamos muy contentos porque ha sido una de las principales estrategias la generación de producto turístico precisamente para descentralizar los beneficios de esta industria; es decir, no estamos viendo que el turista ya solamente se queda por pocas noches en nuestra capital como pasaba anteriormente sino que se quedan por más noches gastan más dinero, es decir generan más derrama económica y la distribuyen de una manera más incluyente eso además se relaciona con la pregunta que nos hacían sobre las visitas en las zonas arqueológicas y como se benefician los artesanos; si bien no es competencia de la SEFOTUR el trabajo con artesanos, sí trabajamos muy de la mano con el IYEM para poder llevar beneficios a estos artesanos, los invitamos a nuestras giras de trabajo, productores de miel, productores de cacao, artesanos hacemos viajes de familiarización, promoción a estos sitios para promover también el producto yucateco, hacemos de ellos grandes embajadores de Yucatán y trabajamos junto con el IYEM para distintos programas además que hemos llevado producto turístico y empresas turísticas en manos de estos artesanos lo cual nos ha permitido hoy por hoy tener casi 200 nuevas experiencias turísticas en lo que va de la administración que nos permitieron el año pasado salir delante de la pandemia con esta exitosa campaña que fue 365 días en Yucatán, que hoy estamos en la segunda etapa 365 sabores en Yucatán y que si no nos permiten promover experiencias como la visita a meliponarios, como la visita a con alfareros en Uayma, como la visita a con productores de cacao en las aldeas mayas y eso sin duda trae beneficio directo a las comunidades que más lo necesitan y por ello el producto es tan importante descentralizamos, diversificamos mercados turísticos y segmentos turísticos pero además, extendemos como ya lo vemos en nuestros indicadores del observatorio turístico la pernocta de estos turistas para que no vayan y vengan si no que realmente puedan quedarse por más tiempo en nuestro estado. Finalmente con respecto al Observatorio Turístico, es importante medir donde estamos para saber a dónde vamos, nosotros al contar con un observatorio que hoy es el único de entre los 2 reconocidos ante la Organización Mundial del Turismo pues nos enorgullece enormemente saber que tenemos unos observatorios que nos mide bien, pero que además aporta información muy valiosa para la industria turística mundial en términos de hacer buen turismo y de ser turismo sostenible que es lo que estoy mencionando precisamente entonces este, este nombramiento que nos da la OMT a nuestro observatorio nos permite saber que lo estamos haciendo bien y que nos estamos midiendo de una mejor manera para saber cómo impacta nuestra industria no solamente a hoteles, no solamente a agencias si no precisamente a los artesanos, a los restaurantes, a cada uno de los miembros de esta cadena amplísima productiva que impacta a más de 132 ramas de la economía. Ahora sí, cedo el micrófono a mis compañeros, gracias”.

Transcurrido el tiempo de intervención de la Ciudadana Fridman Hirsch, se le otorgó el uso de la voz al **Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos**, Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán, quien dijo: “Bien. Presidente, con su venia. Contestaré algunas de las preguntas, tratare de ser lo más breve posible por obviedad en el tiempo y también para permitir que el Director pueda también responder los cuestionamientos que han sido debidamente realzados, me trataré de limitar especialmente a las que están pues propiamente son de la Glosa y están contenidas en el Informe pero de todos modos estoy a disposición para cualquier otra duda que puedan tener y para precisar de mayor manera. En cuanto al Peón Contreras pues bueno comentarles que tenemos ya una, un prediagnóstico, se han iniciado los trabajos de aseguramiento del inmueble, existen haya aseguradoras tanto del Gobierno Federal como del Estatal; estas se están poniéndose de acuerdo para poder definir cada una las acciones en materia principalmente Federal, será todo lo que tenga que ver con el patrimonio artístico, con el patrimonio edificado que existe por este emblemático edificio y desde luego pues también con la parte de Obras Públicas estaremos valorando una vez que haya concluido estos procesos digamos de liberación, incluso de los segmentos que han quedado allá que tienen que ser retirados por gente que está pues, del Gobierno Federal vigilando justamente la restauración que pudiera darse a los elementos estaremos ya en posibilidades para poder proceder a realizar el análisis completo, se está trabajando ya en análisis estructurales y se está desde luego trabajando en todo lo que es posible ahora hacer para poder dar un diagnóstico certero y definitivo en lo que competa pues lo que Obras Públicas estará realizando. También en cuanto a la pregunta de los Municipios que han sido atendido en cuanto a calles, señalar que esta atribución le compete justamente a los Municipios el trabajo que se realiza por parte del Gobierno del Estado es en apoyo justamente a estos Municipios que tiene pues, necesidades para hacerlo y lo que realizamos son convenios de colaboración en donde el Municipio aporta un aparte, generalmente los materiales, los combustibles, el Gobierno del Estado aporta la maquinaria y el personal para hacerlo y de esta manera conjunta podemos atender las necesidades que se tiene y bueno pues, se prioriza justamente en función de la capacidad que tiene los Municipios, las solicitudes y los recursos que puedan disponer para poder atender sus necesidades. Igualmente, en cuanto al Gran Corredor no se tiene inversión en 2022, no se tiene una inversión privada propiamente en la infraestructura contemplada sin embargo bueno, seguramente esto detonará porque es parte del objetivo inversión privada dentro de los predios y el funcionamiento que se tenga en cuanto a la de movilidad sostenible que tenemos señalado aquí, pues señalarle que se ha trabajado en la habilitación de vialidades en el corredor de transporte, Circuito Colonias con calle 42 sur, Monumento a la SEDENA con un importe de 8 millones ochocientos noventa y un mil seiscientos setenta y nueve punto setenta y dos, igualmente la habilitación de vialidades en el corredor de transporte Circuito Colonias con calle 16 que es el IMSS Fraccionamiento del Parque, con una inversión de 10 millones ciento setenta y seis mil doscientos tres punto treinta y uno, la habilitación de vialidades en el corredor de transporte Quetzalcóatl con calle 27 y calle 22 ubicado en una, un centro comercial que existe allá, 5 millones seiscientos seis mil cero treinta y seis punto noventa y nueve, la habilitación de las vialidades en el corredor de transporte Jacinto Canek por calle 118 y Circuito Colonias por 11 millones trecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y tres punto veintinueve y la habilitación de vialidades en el corredor de transporte Circuito Colonias con calle 49 y calle 28 en el Estadio Kukulkán por 6 millones cuatrocientos ochenta y siete mil cero noventa y uno punto cincuenta y cuatro, un importe de 42 millones quinientos mil ciento setenta y cuatro punto ochenta y cinco. En cuanto a la pregunta igualmente relacionada con las aportaciones en 2019, estas han sido debidamente concluidas y por cuestión de tiempo; pues, cedo el espacio para que el Director pueda responder a las preguntas que tiene”.

En ese sentido, se le otorgó el uso de la palabra al **Maestro Rafael Hernández Kotasek**, Director del Instituto de Modalidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán, quien expuso: “Permiso Presidente. Respecto al primer bloque de preguntas y tratare de ser lo más ejecutivo, pero contestar todos los bloques. Es prácticamente las 9 propuestas de contenido se refieren a lo que son 7 intersecciones, que son las intersecciones que anunciamos Cholul, Motul, la Unidad Médica Familiar, Canek, Quetzalcóatl, Kukulkán así como lo que son los talleres de sensibilización ciclista que hacemos a los usuarios y el anteproyecto conexión a los paseos que es un proyecto que estaremos ejecutando en los próximos meses que va a conectar lo que es, lo que era Paseo Verde y Paseo Henequenes ahí hay 2 kilómetros y medio que se requiere conectar a través de un andador lineal. En cuanto a las obras en materia de movilidad en los Municipios del interior del estado, adicional a lo que comentó el Secretario de Obras Públicas principalmente obras en Kanasín en Tekax y en Valladolid que van alrededor de la construcción de calles y habilitación para las rutas que se están proponiendo, sin embargo también tenemos acciones de reconstrucción de calles en los centros de Izamal, Mama y el puerto de Progreso entre ellos el malecón. En cuanto a los beneficios de como reducirá el Ie-Tram las problemáticas pues la principal sería, de que prácticamente reduce a la mitad del tiempo de traslado de las personas, los tiempos promedios son de 30 minutos tanto a Kanasín, como a Umán, como a la Facultad de Ingeniería a tiempos que ahora se hacen entre 1hora y 1 y cuarto. El Proyecto de infraestructura urbana no solo se trata de construir carriles exclusivos sino también de reconstruir todo lo que es la imagen urbana alrededor de donde pasa este vehículo que al ser eléctrico no tiene sonido y además no produce ningún tipo de contaminación y finalmente de que es económico porque podrá transitar la gente que se suba por ejemplo en la ruta de Kanasín, va a poder transitar en las 5 rutas del sistema con el mismo ticket. En el tema del sistema geoestadístico, la inversión fue alrededor de los 400 mil pesos y sirve para actualizar el sistema de monitoreo que nos proporciona en tiempo real la ubicación de las unidades. Respecto a las quejas de transporte, pues tenemos prácticamente el 60% son quejas relacionadas con el trato del operador de ahí los 180 operadores que llevamos capacitados y el resto es por tiempos de espera y de unidades en mal estado, también ahí el programa de capacitación, de renovación de flota. En cuanto a los comentarios al segundo bloque de preguntas de Nueva Alianza y efectivamente ahorita tenemos que incrementar el número de unidades pues por ello que se solicitaron 350 unidades sin embargo la ruta aeropuerto, es una ruta en donde se pusieron 3 unidades las cuales para las 870 que necesita el sistema no representa un gran avance y lo que sí nos representa es mover a toda la gente que llega a esta ciudad, que genera un movimiento importante para la economía. Respecto al tercer punto en cuanto a los programas de apoyo del gasto familiar; lo que se tiene son 52 concesionarios, 6 de ellas son mujeres, no en cuanto a las concesiones nuevas, no hay concesiones nuevas. La ruta periférico era una concesión que se tenía desde hace 10 años, es una ruta que se dio por 20 años y las rutas nocturnas se realizan con el Frente Único de Trabajadores del Volante, la ruta del aeropuerto con Mobility ADO y el Ie-Tram, el proceso de Ie-Tram y aquí trataré también de juntar un poco la respuesta con el Diputado Eduardo Sobrino Sierra se sacó un proceso de convocatoria a inicios del mes de octubre, este proceso de convocatoria prácticamente lo que se refiere es que se tenga la experiencia en materia de electromovilidad la operación, la concesión todavía no se da, sin embargo en cuanto al proceso de convocatoria el fallo lo que se pidió es que, se tuviera la experiencia en materia de electromovilidad. Respecto al Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, el Ie-Tram ¿Cómo compensar el tema de los árboles a través de…

El Presidente de la Mesa Directiva, interrumpió al Secretario Hernández Kotasek; para recordarle que su tiempo concluyó; de igual manera agradeció todas y cada una de las respuestas proporcionadas por la y los funcionarios y de igual manera, se permitió indicarles que con fundamento en el Artículo 17 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorga 3 días para que se responda por escrito y remita la información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentado para la respuesta.

Seguidamente el Presidente, dijo; continuando con el mecanismo establecido, en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido MORENA y del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos cada una. Recordándoles a las Diputadas y los Diputados que en el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.

El Presidente de la Mesa Directiva, indicó; me permito recordarles que con fundamento al Artículo 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo del Estado, las preguntas a los funcionarios se formulará de manera concisa y breve.

El Presidente de la Mesa Directiva, en consecuencia concedió el uso de la voz, desde su curul a la **Diputada Karla Reyna Franco Blanco** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes, bienvenidos funcionarios a teste ejercicio de rendición de cuentas, por parte de la Fracción del PRI tenemos varias preguntas. Iniciamos con la Secretaria de Fomento Turístico. Mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se brindaron apoyos económicos a 29 artesanos en los Municipio de Maní, Chankom, Tinum y Valladolid para la obtención de materia prima y/o herramientas. Las preguntas: ¿Qué tipo de estudio o análisis cuantitativo y/o cualitativo se llevó a cabo para la selección de las personas beneficiarias de los apoyos? ¿A cuánto asciende la cantidad otorgada a cada uno de los 29? ¿Existió una convocatoria para la participación de los artesanos de Yucatán, que requisitos previene y donde pueda ser consultada? ¿Qué mecanismos estratégicos y medios son utilizados para difundir la existencia de los apoyos a las artesanas y artesanos? Respecto del Fideicomiso para la Promoción Turística de Yucatán, se cubrieron obligaciones de inversión por un monto de once millones trecientos veinticinco mil trecientos noventa y cuatro pesos que se destinaron para distintos rubros entre los cuales se encuentra, acciones consistentes en campañas de promoción, servicios de publicidad, operación y mantenimiento del marketing del destino, contratación del servicio de administración, gestión y pauta publicitaria en redes sociales. Las preguntas ¿Qué empresas son las encargadas de prestar al Poder Ejecutivo los servicios de campañas de promoción, servicios de publicidad, operación y mantenimiento del marketing del destino y del servicio de administración, gestión y pauta publicitaria de redes sociales? ¿Cuál es el procedimiento para la contratación de dichos servicios invitación directa, invitación, adjudicación directa o licitación? ¿A cuánto hacienden sus servicios y por cuanto tiempo se tiene contratado el servicio? Respecto al Director del Instituto de Movilidad, Desarrollo Urbano, Territorial. Se menciona que dentro de la política pública de movilidad sustentable que la ruta de periférico Va y Ven ofrece servicios de transporte público incluyente con accesibilidad universal y sustentable, en el período que se informa ¿Qué cantidad de usuarias y usuarios con discapacidad han utilizado la ruta Va y Ven y que acciones han llevado a cabo para que se utilice la ruta periférico? Otra pregunta es ¿Qué porcentaje de financiación y habilitación de elevadores para personas con discapacidad tienen los puentes peatonales de periférico para la ruta Va y Ven y en que paraderos se encuentran ya funcionando? Se manifiesta que durante la presente administración sea realizado una inversión de 416 millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos dieciocho pesos correspondientes a la infraestructura, equipo rodante y componentes tecnológicos para la ruta periférico Va y Ven. La pregunta es en lo relativo a infraestructura contemplando las necesidades de banquetas en puntos estratégicos como lo es el caso del paradero del ISSSTE Susulá que no cuenta con banquetas que conecta al paradero físico con el ISSSTE ¿Se tiene contemplada la habilitación de banquetas para dicho punto y en general, para todo el periférico dentro de la planeación del sistema de movilidad amable y sostenible? Esas son las preguntas. Es cuanto Presidente. Muchas gracias”.

Concluida la intervención de la Diputada Franco Blanco, el Presidente; cedió la palabra,desde su curulal **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres** de la Fracción Legislativa del Partido de Movimiento Regeneración Nacional, quien expresó: “Muy buenas tardes funcionarios del Gobierno del Estado y empleados de todas y todos los yucatecos. Secretaria de Turismo; su trabajo es como su lectura, poco claro. Por lo tanto, vertieré estas preguntas. ¿La Secretaría de Turismo tiene contratado el personal encargado para la organización, operación, logística, administración y desarrollo de ferias y eventos para promocionar Yucatán? 2.- Su Secretaría pagó 14 millones de pesos a una empresa de nominada Grupo Publiza para organizar eventos de turismo fuera de Yucatán, se gastó 595 mil pesos en Tijuana, 447 mil en Puebla, en los Ángeles 1.19 millones de pesos, en San Diego, California 1.18 millones de pesos, en Madrid 2 millones de pesos, en Milán 2 millones de pesos, en Rotterdam 2 millones de pesos, en París 2 millones de pesos y en Londres casi 2 millones de pesos ¿Por qué si tiene personal contratado, siguen pagando estos servicios? 3.- ¿Tiene algún vínculo personal con la empresa Grupo Publiza? 4.- De los 48 premios que menciona la mayoría de ellos pagados; lo sé cómo empresario ¿Cuál fue la derrama económica que cada uno de estos premios tuvo sobre la temática por la cual se le premio y cuanto se redituó en pesos para el Gobierno del Estado? Al Secretario de Obras Públicas; su Secretaría recibió mil ciento setenta y ocho millones de presupuestos, usted informa que pavimentaron 26 kilómetros de calle en Mérida y 31 kilómetros en los restantes 105 Municipios del Estado. El Gobierno Federal con esa misma presupuestación que ustedes tienen hizo 600 kilómetros ¿A qué se debe esa diferencia? ¿Cuáles fueron los criterios que siguieron para determinar en donde se realizarían las obras? ¿Porque no hay manera de conocer el impacto y la necesidad por la cual se decidió? ¿Cuantos kilómetros plantea construir y repavimentar en esta administración, tanto en Mérida como en el interior del Estado? ¿Cuál es la necesidad de pavimentación en kilómetros que requiere este Estado para estar a la vanguardia? Señor Director de Movilidad y desarrollo Urbano. Pagó por kilómetro no significa servicio, se visualiza negocio; por tanto ¿Cuál es su relación personal con ADO? ¿Sabe usted que la UIF vigila la relación patrimonial de los funcionarios públicos? ¿Por qué si el Gobierno Federal ha de invertir 600 millones de pesos que ha realizado en el tren maya en los Municipios por donde este impactará va a derramar más de 4 mil novecientos millones de pesos en las zonas arqueológicas? ¿Porque no hay un Plan de Desarrollo Urbano Estatal que acompañe este impacto económico histórico en la planeación urbana estratégica, en el uso de la tierra, en un plan maestro, en una revitalización urbana, en un desarrollo económico, en un plan de impacto ambiental y en una planeación de infraestructura para los Municipios del estado; no por el macroproyecto tren maya? De igual forma para concluir. El Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano pago más de 1.27 millones de pesos por el análisis y comentarios del Proyecto de Ley de Movilidad del Estado de Yucatán a la firma, López Elías Finanzas Públicas S.C. esté contrato se firmó el 11 de agosto, la Ley se firmó el 8. En Chihuahua esta empresa por situaciones periodísticas y de investigación se presupone cobró 98.6 millones de pesos en la administración de Javier Corral para la restructuración de la deuda y no presentó el trabajo para lo que se contrató ¿Por qué se pagó un análisis fuera de tiempo? ¿Por qué se contrató a una empresa que está tipificada y señalada? Es cuanto”.

Se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote,** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes a la funcionaria y funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Mis preguntas van dirigidas al Director del IMDUT y son la siguientes: ¿Qué acciones se implementaron para atender la creciente demanda de transporte público en los desarrollos inmobiliarios que en los últimos años han crecido de forma exponencial como lo son Ciudad Caucel, los Héroes, las Américas en la Ciudad de Mérida y los fraccionamientos alrededor del Municipio de Kanasín? Y la otra ¿A quién se le dio la nueva concesión de periférico? ¿Porque no está publicada en el portal de transparencia? Y de manera adicional ¿Cuánto se ha invertido en la ruta periférico y cuáles han sido sus ingresos? Es cuanto, Presidente”.

Concluida la intervención del Diputado Pérez Ballote, se le concedió la palabra a la **Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional**,** quien expuso: “Buenas tardes. Bienvenidos funcionaria, funcionarios a este Recinto del Poder Legislativo. Mis preguntas van dirigidas a la titular de SEFOTUR Michelle Fridman Hirsch ¿Cuántos y cuales eventos han sido apoyados por parte de la SEFOTUR durante el 2022 y cuál es el monto por cada uno de ellos y los beneficios en general? ¿Cuál ha sido la inversión y los resultados de la promoción y participación en eventos turísticos nacionales e internacionales durante el 2022? Y En una lámina mencionaban los resultados alcanzados a partir de la participación de Yucatán en el Tianguis Turístico de México 2022 ¿Qué beneficios ha traído a nuestros artesanos, prestadores de servicios y productores locales y que Municipios han participado? Es cuanto. Muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Karem Faride Achach Ramírez** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien dijo: “Muchas gracias Presidente. Bienvenida Secretaria, funcionarios. Mi pregunta también va a para, dirigida para la Secretaria de SEFOTUR. En su exposición menciona que se implementaron diversas estrategias para promover el turismo en el interior del Estado; aunado a esto ¿Qué acciones se llevaron a cabo para promover el consumo de productos locales por parte de turistas nacionales e internacionales? En la actualidad el uso de la tecnología ha propiciado la creación de plataformas que ofrecen servicios de hospedaje a bajos costos tales como el Airbnb ¿El sector hotelero se ha visto afectado por estas nuevas ofertas digitales? ¿Se ha implementado alguna estrategia para hacer frente a este tipo de competencias en el presente o en el futuro? Y mi tercera y última pregunta es ¿Durante el período que se informa se llevaron a cabo acciones o programas para promover el turismo deportivo en el estado? de ser así ¿Cuáles fueron? Muchas gracias”.

Al término de la intervención de la Diputada Achach Ramírez, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien expuso:“Dos preguntas que le haría al Secretario de Obras Públicas ¿En cuánto al sistema de gestión de obra pública y servicios adquiridos en este período que se informa? Quisiera si me pueda responder y la siguiente es; bueno vemos que hay una importante inversión en el rubro de vivienda ¿Cuántas acciones se han alcanzado en lo que va de esta administración? Es todo, Gracias”.

Concluida la intervención de la Diputada Cocom Bolio se concedió el uso de la voz a la **Diputada Karla Vanessa Salazar González** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien indicó: “Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos bienvenidos Secretarios, Secretaria. Igual mis preguntas son para la Secretaria de Turismo ¿Cuáles han sido las principales acciones de la campaña 365 sabores de Yucatán en 2022 y cuáles fueron los resultados del festival organizado para también sabores de Yucatán? y la segunda ¿Cuáles han sido los avances respecto a la política gastronómica en el estado en el año 2022? Es cuanto, muchas gracias”.

Se otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Dafne Celina López Osorio** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien manifestó: “Buenas tardes funcionaria, funcionarios; bienvenidos. Mis preguntas van dirigidas al Director del IMDUT, el Maestro Rafael Hernández Kotasek y la primera es ¿Por qué incrementar el costo del transporte a través de tarjetas que solo dificultan el acceso al servicio del transporte público? ¿Cuáles son los beneficios de implementar pago electrónico en las rutas de transporte público en la entidad? ¿Por qué se optó por un concesionario nuevo para el Ie-Tram? ¿Cuáles fueron los criterios que se utilizaron y cuál fue el proceso que se siguió para otorgar esta concesión? ¿Hubo o no hubo subsidio mientras operó de manera gratuita él Va y Ven los primeros meses? ¿Por qué no se cobró desde el inicio para evitar ese gasto? Es cuanto Diputado Presidente”.

Al término de la intervención de la Diputada López Osorio, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Carmen Guadalupe González Martín** de la Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional, quien expresó: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes a los funcionarios comparecientes. Mi pregunta va dirigida a la Secretaria de SEFOTUR. En la Glosa del, en el Informe se habla de que ha existido una recuperación en materia turística durante este año 2022, quisiera saber en específico ¿Cuál ha sido la recuperación que se ha tenido con relación a la promoción de la marca Yucatán, sobre todo porque se ha realizado con recursos provenientes del Fideicomiso para la Promoción Turística de Yucatán? Es cuanto Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, finalizada la intervención de la Diputada González Martín, seguidamente indicó; con esto concluimos la ronda de preguntas. Con relación a las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a la y los funcionarios hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre la y los expositores.

De igual manera recordó a la y los funcionarios, que de conformidad al último párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendido en el Informe del Ejecutivo y sus presentaciones.

El Presidente, indicó; en el momento que gusten los funcionarios, pueden hacer uso de la palabra.

Se le concedió el uso de la palabra al **Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos**, Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Permiso, Presidente. Iniciaría comentando bueno; en cuanto a la pregunta de la, el sistema en gestión de obra pública y aprovecharía también por que se hizo también un cuestionamiento al respecto que uno de los grandes retos que se tiene justamente en materia de obra pública independientemente de muchos otros que tienen que ver con el personal y la dinámica que se está generando en el estado requieren desde luego también innovar en productos, en el sector de la construcción pero uno de los grandes retos en materia de infraestructura pública en materia de obra pública pues, sin duda es esta homologación digamos de entre la normatividad, entre las distintas normatividades porque entra un proceso en donde obviamente tenemos Leyes de Obra Pública con sus Reglamentos que traerán desde luego una serie de condicionamientos para poder hacer adjudicaciones, seguimiento, proceso etcétera, desde luego tenemos también todo lo que tiene que ver con la presupuestación, los alineamientos a las distintas normatividades, al presupuesto basado en resultados y desde luego a la contabilidad gubernamental y todos estos procesos sin duda, pues bueno; tienen que estar alineados a este lenguaje que se utiliza diariamente en la materia de obra pública digamos esa parte técnica de estimaciones, seguimientos, avances y demás. Todo esto para poder cubrir pues bueno las necesidades y las, que se tiene en materia de infraestructura y yo creo que una de los temas más importantes es justamente hacer más ágil estos los procesos tanto en sistematización, en organización, en no hacer retrabajos muchas veces tenemos que hacer pues una, una, un proceso completo en la materia de presupuestación, en la homologación de UBPS y de todo el proceso que se tiene que generar para poder disponer de los recursos, posteriormente hay que hacer todo un trabajo para también incorporarlos a la cartera de inversiones, a la Unidad de Gestión de la Inversión y posteriormente bueno, darle estas claves, empezar a continuar, vistos buenos, convocatorias alineadas a la normatividad y luego un proceso de seguimiento que también tiene que interactúa con los recursos que se han generado. Es de ahí la importancia que se tiene de contar con un sistema de gestión que nos permite hacer mucho más ágiles en todo este proceso para poder atender las crecientes demandas que se necesita y para poder acceder a los presupuestos de manera ágil, de manera desde luego apegada a la normatividad, transparente y que permita que todos los actores que están involucrados y desde luego la ciudadanía tenga la información precisa y prácticamente en tiempo real; en eso consiste justamente esta plataforma. En materia de vivienda; pues bueno como estuvo señalado, hemos realizado durante el 2022 3 mil quinientas sesenta y siete acciones de vivienda, estas con un importe de 305 millones, desde luego a lo largo de la administración se han realizado 27 mil seiscientas treinta y tres con una inversión de mil setecientos tres millones de pesos y estas vale la pena señalar que han sido acciones de diversa índole, no se tienen baños, se tiene cocinas, se tienen pisos firmes, se tienen desde luego también cuartos y ¿Por qué se hace así? Porque esto, esta política, este programa está tratando de atender el segmento más vulnerable que no es atendido de otra manera y entonces responde justamente a indicadores de CONEVAL. CONEVAL señala justamente que la vivienda asequible, la vivienda digna, la vivienda que tiene o cumple con todo, debe de cumplir algunas características que es el acceso a los servicios, el agua, el drenaje, la electricidad y chimeneas que tiene que ver con cocinas al carbón o leña, etcétera y también la caridad, las carencias que puedan tener por calidad y espacio de la vivienda como techos de materiales endeble, muro de materiales endeble y hacinamiento; en ese sentido, este programa ha tenido importantes mejoras para esta, para la población que atiende de tal manera que en, de 2018 a 2020 que son los últimos indicadores que se tienen se tuvieron reducciones del 22.72% por ejemplo en el acceso al agua, igualmente el 22.71% al drenaje, del 50% en el orden de la reducción de viviendas sin electricidad y del 9.72 atendiendo a las, sin chimenea y en cuanto a las carencias de la calidad del espacio, bueno en cuanto a techos de material endeble se ha reducido en un 20% las carencias que se tenían, en muros de material endeble 38.46, en hacinamiento 10.91 esto pues justamente es porque se hacen de esta manera alineados, se busca justamente que cada uno de estos acciones estén atendiendo una carencia específica que se considera relevante. Igualmente bueno, este es para atender digamos ese segmento que se tiene de manera más, con mayores carencias, con mayores necesidades y que no pueden por sí mismos generar patrimonio, generar estas acciones pero también es muy importante atender a un segmento que generalmente anda entre el orden de los 2.5 a 3, 4, 5 salarios mínimos y ese ingreso, ese segmento sí tiene acceso a través de créditos de INFONAVIT, FOVISSSTE etcétera; sin embargo, la pirámide de la base, la pirámide de este segmento ha sido atendida a lo largo de los últimos años y empiezan a faltar justamente personas que no alcanzan a tener esta capacidad de acceder a una vivienda digna y de esta forma se tiene un programa también que atiende esas necesidades a través de apoyos hasta por 45 mil pesos a personas que se les otorga este apoyo, este subsidio para poder acceder a una vivienda que le permita tener estos créditos, de tal manera que, la política de vivienda es integral atiende a estos segmentos y desde luego hay otros segmentos que pueden pues por sí mismos acceder a vivienda digna y de esta forma se logra esta, estas pues, estas metas de abatir el rezago en materia de vivienda. Cabe mencionar igual que tenemos algunas acciones importantes de estas viviendas que son diseñadas localmente para el medio local y que atienden necesidades de toda índole, pero tienen biodigestores, por ejemplo, llaves ahorradoras, focos ahorradores que atienden una, además de una ahorro para que los usuarios igualmente atienden una mejora en el medio ambiente y en general se está realizando puntualmente y atendiendo uno a uno los rubros que se tienen. Por tiempo, pues pasaría; Secretaria, para que pueda continuar”.

Se le otorgó el uso de la voz a la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**- Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, quien dijo: “Gracias. Procuraré también contestar de manera rápida y eficiente porque son muchas preguntas. La primera a la cual me quisiera referir, trata sobre la estrategia para promover el turismo en el interior del Estado y el consumo de productos locales que se reitera en varias otras preguntas el apoyo a los artesanos y a los productores. La realidad como lo decía yo previamente, se ha trabajado durante esa administración una muy puntual política de descentralización del turismo, hemos dividido en 6 regiones turísticas nuestro destino y hemos llevado producto turístico, experiencias, inversión, capacitación, promoción a cada una de esas 6 regiones turísticas y ello nos ha permitido generar precisamente beneficios a más yucatecos a más yucatecas, nos ha permitido incrementar la pernocta, incrementar la derrama económica y por su puesto también incrementar los servicios de movilidad en distintos sitios; trabajamos muy de la mano con otras dependencias por ejemplo con el IYEM para identificar a estos productores, para identificar a estos artesanos, para capacitarlos en materia turística y que no solamente vendan cacao o no solamente vendan miel, sino vendan también experiencias turísticas y tengan otro tipo de ingreso, los invitamos a nuestras giras promocionales muchos de ellos vienen a dar catas de miel o vienen a exponer sus productos turísticos y así nos hemos encontrado con nuevas experiencias y nuevos, nuevas oportunidades de desarrollo para más familias yucatecas en lugares donde antes quizás no llegaba el turismo; hablo de Yaxunah, hablo de Espita, hablo de Tekax, hablo de lugares que no necesariamente estaban consolidados como destinos turísticos y que hoy a raíz del trabajo con estos yucatecos que están desarrollando experiencias han atraído más turistas, con ello más movilidad, con ello más hoteles, con ello más establecimientos. Con respecto al tema del turismo deportivo, una de las estrategias por la cual, por las cuales, una de las razones por las cuales creamos la Oficina de Convenciones y visitantes fue precisamente para poder apoyar a toda la escena de eventos o de turismo de reuniones en el estado, no solamente congresos de exposiciones, incentivos, sino también eventos culturales, deportivos y de otra índole; en ese sentido, el turismo deportivo ha sido muy, muy impulsado, ahí trabajamos muy de la mano con el Instituto del Deporte y pudimos apoyar diversos eventos enumero algunos de ellos: la Copa Santos, la Copa de Polo, el Campeonato de básquet, el Maratón Marina entre otros tantos. Sabemos que el turismo deportivo es sumamente benéfico por muchas razones de derrama económica, pero también de promoción, también de salud, entre otras. Mencionan sobre las plataformas de hospedaje digitales; es una realidad a nivel mundial, no es algo que suceda solamente en Yucatán y es una realidad que hoy por hoy se incorpora a la escena turística del mundo entero y sin embargo Yucatán es uno de los primeros Estados en haber firmado convenios con las plataformas digitales para que sean parte de nuestra industria, para que enteren el impuesto sobre hospedaje y funcionan como una ampliación a nuestra, a nuestra infraestructura hotelera, amplíen nuestras habitaciones en lugares en donde quizás no hay tantos hoteles, en otras partes del estado y con ello poder seguir descentralizando y afortunadamente hoy este tipo de hospedaje también nos beneficia para las acciones de promoción dentro del Fideicomiso de Promoción Turística y eso pues no, no ha impedido que la ocupación hotelera de nuestro estado crezca. Hoy estamos hablando de ocupación hotelera del 52.4% en Yucatán, 53.2% en el resto del Estado y eso que estamos hablando de más habitaciones 17.2% más habitaciones que teníamos en 2017…(Interrumpiendo el Presidente la intervención de la Secretaria Fridman Hirsch).

Solicitando el uso de la voz, mismo que se le concedió al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, el cual expuso: “Para solicitarle una moción. De conformidad con lo establecido en el convenio que se celebró y que se aprobó; es muy claro, los funcionarios darán respuesta a las preguntas en el orden en que fueron formuladas, preferentemente en el turno de su participación. Se están dando respuestas a las preguntas de forma aleatoria y no se está respetando el acuerdo. Le solicito inste a quienes están aquí para rendir cuentas, para informar, lo hagan de la forma para la cual juramentaron realizarlo. Es cuanto, Presidente”.

Finalizada la intervención del Diputado Echazarreta Torres, el Presidente de la Mesa Directiva; indicó: “De igual manera dentro del acuerdo se contempla que se ceñirá a responder solo las preguntas que sean parte del Informe y de las comparecencias presentadas, sin embargo; se les instruye a los funcionarios aquí presentes que se ciñan al orden de las preguntas conforme fueron planteadas”.

Prosiguiendo con su intervención la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**- Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Gracias; continuo. Bueno con respecto a la pregunta que tiene que ver con la contratación de una empresa para distintas giras y eventos fuera del país; por supuesto fuera del estado, teniendo personal en la SEFOTUR, es evidente que tenemos un personal altamente calificado en la SEFOTUR, pero eso no significa que hacer un evento no implique la contratación de espacios, alimentos, insumos, material promocional, audio, video y todo lo que se requiere para hacer un evento de promoción turística. Los maratones que fueron contratados a esta empresa mencionada fueron 8 maratones que atendieron a 69 mayoristas, 176 minoristas, 482 agentes y 400 medios tan solo en cuanto a la gira de Europa; por supuesto no tengo ningún tipo de relación con la persona mencionada; también respondo esa pregunta y toda contratación del Fideicomiso y de la Secretaría se apega a la Ley de Adquisiciones por lo cual fue hecha mediante una licitación que garantiza la transparencia y el buen ejercicio de los recursos. Continuo con la siguiente pregunta sobre los eventos apoyados por parte de la SEFOTUR; se apoyaron solamente en la SEFOTUR 25 eventos, más 11 ferias de producto local, me refiero ferias gastronómicas en distintas localidades que requieren ingresos económicos La Feria del Coco, La Feria del Helado, La Feria del Pulpo en Rio Lagartos que fueron muy exitosas adicional a los 234 eventos que lleva a cabo nuestra oficina de convenciones y visitantes y que competen a la industria de reuniones. Con respecto a la política gastronómica y el año de la gastronomía englobo varias de las preguntas en aras del tiempo, esta campaña del año de la gastronomía nos trajo grandes resultados que se traducen en la recuperación, en las cifras que ya previamente mencioné, la captación de 2.1 millón de visitantes que 54.1 más % que el año previo, una derrama económica de más de 9 mil quinientos millones de pesos, por supuesto muy superior no solamente al año previo sino a 2019 el último año prepandemia pero también nos permitió a través de la política gastronómica capacitar, llevar a cabo inventarios de todas aquellas cocineras, cocineros tradicionales que incrementan la oferta turística de nuestro estado capacitarlos, apoyarlos, incentivar la generación de nuevas experiencias turísticas en sus establecimientos, creamos la campaña de 365 sabores con lo cual también impulsamos la creación de nuevo producto en cada una de las regiones imagínense solamente tener 365 experiencias gastronómicas; yo creo que ningún destino en el mundo lo puede ofrecer con esa facilidad como Yucatán; eventos importantes como sabores de Yucatán, el 50 Best que también por ahí me preguntaban beneficios tuvimos más de 12 mil asistentes y tuvimos un retorno de inversión solamente en promoción de más de 87 millones de pesos con este evento para más beneficiamos una gran cantidad de actores de la cadena productiva gastronómica siendo el turismo uno de los segmentos más transversales y que mejor convive con otros segmentos y que mejor distribuye la derrama económica porque no se queda solamente en un pedazo de la industria sino en muchas manos. Participamos en eventos externos como Morelia Invoca, tuvimos maratones gastronómicos donde llevamos la promoción de Yucatán a muchas otras ciudades precisamente en este tipo de eventos con embajadores gastronómicos, productores, artesanos de Yucatán de distintas localidades y bueno, esto también me lleva a una pregunta por contestar; no, ningún premio ha sido pagado yo creo Yucatán es lo suficientemente hermoso y basto como para no necesitar pagar ningún premio. Me parece que son todas las preguntas y le quisiera dejar un poco de espacio a mi compañero”.

Concluida la intervención de la Ciudadana Fridman Hirsch, se le cedió la palabra al **Maestro Rafael Hernández Kotasek,** Secretario del Instituto de Modalidad y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán, quien señaló: “Con permiso Presidente. De acuerdo al primer bloque, en cuanto a movilidad accesible del Va y Ven al día de hoy en el último año se dieron 2 mil setecientas trece tarjetas inteligentes para personas con discapacidad que son las personas que utilizan sin costo alguno justamente esta ruta promediando en particular 12 mil viajes a la semana entre estas 2 mil setecientas trece personas, en cuanto también a las acciones pues esta no solo el hecho de la rampa para personas con discapacidad si no como ya se mencionó también parte del sistema braille dentro de los autobuses, el sistema auditivo y también el podotáctil, también se instaló un módulo permanente en el IIPEDEY para obtener esta tarjeta completamente gratuita recordando que el transporte público para personas con discapacidad es gratuita. En cuanto al porcentaje de los puentes con elevadores se tienen 8 de 16 puentes el 50% y en cuanto a la infraestructura complementaria se cuenta que se hizo para periférico son 9 bahías, 5 kilómetros de escarpas, 8 puentes peatonales, 23 kilómetros de rehabilitación en periférico, 5 kilómetros de laterales, 18 cruces seguros, 65 pasos peatonales, 44 pozos. En cuanto a ISSSTE Susulá ¿Si se tiene contemplado la escarpa que va del paradero directamente a o que es el hospital? Comentar, que sí se tiene contemplado esa escarpa, entra en segundo paquete para este año que también se harán nuevas bahías laterales, 3 puentes peatonales, algunas escarpas en puntos relevantes, está es una de ellas. En cuanto al segundo bloque; el pago por kilómetro si bien es cierto que también se necesitan de otros elementos para mejorar el servicio el pago por kilómetro tiene muchos beneficios entre ellos, se cumple con una programación, se mejoran los horarios de atención ya que no se cuentan con los incentivos hoy en día como por ejemplo para circular después de las 9 de la noche o en horas donde no hay gente, con el pago por kilómetro se elimina también lo que son estas famosas carreritas por el peso en cuanto a que los operadores de transporte público dejan un margen considerable entre uno y otro autobús o camión para que la gente se acumule, entonces son muchos elementos que el pago por kilómetro vienen a beneficiar y que vienen en la Ley en la cual se cita. No tengo ninguna relación con ADO, el Gobierno en cuanto al Plan de Desarrollo Urbano Estatal en las acciones que se comentan efectivamente, estamos por terminar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano incluso el día de mañana se termina con la primera parte del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, hemos trabajado también de la mano del Gobierno Federal con SEDATU en 11 Programas Municipales de Desarrollo Urbano que ya finalizaron alrededor de las obras sabiendo la importancia que trae el contar con la planeación urbana. En cuanto al análisis de la Ley, una vez que la Ley fue promulgada en este mismo Congreso, se nos hicieron llegar una serie de comentarios, principalmente Movimiento Ciudadano para mejorar esa Ley y entendiendo que también la Ley requiere de reglamentación complementaria como es las Leyes secundarias, la Ley de la propia agencia y los distintos diagnósticos que se utilizan para la reglamentación complementaria. En cuanto al tercer bloque de preguntas; las acciones que se implementaron para atender la demanda en Caucel, en los Héroes, en las Américas, en Kanasín, definitivamente lo primero fue el pedir estas unidades que estarán llegando ya y que estarán direccionadas principalmente a las zonas de mayor crecimiento urbano que hoy se encuentran desatendidas. Hay que recordar que la última restructura de transporte público se dio hace 20 años, entonces imaginemos como era Ciudad Caucel, las Américas, los Héroes hace 20 años y pues no corresponde a la demanda que se tiene. Es por ello que las unidades que se solicitaron desde el año pasado, que se estarán incorporando en los próximos 3 meses se estarán dirigiendo hacia estos centros de población, también en cuanto a la ruta periférico, comentar que no hay publicado una concesión porque no se dio una concesión nueva, esta ruta llevaba con concesión 10 años en un, una concesión a 20 años, todavía le quedaban 10 años más por cumplir y ahí lo que se hizo fue entre los actuales concesionarios y una empresa inversora se decidió entrar a dar el servicio de una concesión ya preexistente. En cuanto también a los beneficios del pago electrónico de la tarjeta, estos beneficios se verán desde el momento en que nosotros con esta tarjeta hacemos respetar la tarifa social que es una realidad que hoy no se respeta, a muchos estudiantes se les sigue cobrando y además vamos a poder dar transbordos gratuitos en su momento una vez que se tenga, entonces para al final del recorrido será mucho más económico para las personas que utilicen la tarjeta social y el subsidio que se dio en los primeros 4 meses cuando se dio gratuito al ser una ruta, lo que se necesitaba es que la ruta se conociera y es una ruta que tiene distintos elementos no conocidos previamente entre ellos el tema de los racks de bicicleta, el pago electrónico, el piso bajo, que las paradas se dan exclusivamente…(El Presidente de la Mesa Directiva; hace un llamado al Director, ya que su tiempo concluyó) en donde fue y pues por eso se dio de manera económica. Gracias”.

Transcurrida la intervención de cada compareciente y continuando con el Orden del Día el Presidente de la Mesa Directiva, dijo; me permito indicarles, que con fundamento en el Artículo 17 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorga 3 días para que responda por escrito y remita la información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentado para su respuesta.

Seguidamente, el Presidente agradeciendo de nueva cuenta a la Secretaria y los Secretarios y para finalizar las comparecencias de la y los funcionarios en estos momentos nos acompañan, se les concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de 10 minutos en conjunto.

Se concedió el uso de la palabra a la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**- Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, quien expresó: “Gracias Señor Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, miembros de este Honorable Congreso. Yo solamente quisiera decir que el turismo ha demostrado ser un potente motor de desarrollo para nuestro Estado, hablamos de que…(El Presidente de la mesa Directiva, interrumpe la intervención de la Secretaria para solicitarle un momento)”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva, comentó: “Adelante Diputado; solo me permito recordarle que de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, el uso de la voz después de realizada la pregunta y la respuesta respectiva es para señalar las omisiones de la respuesta, no para formular nuevas preguntas”.

Cediéndole el uso de la voz al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres** de la Fracción Legislativa de MORENA, quien expuso: “Estoy claro y cierto, Presidente. Nuevamente a la Secretaria de Turismo. Del contrato número 095/2022/FCTP, en la licitación adjudicada el 8 de julio en donde se contrató a la empresa en cuestión para los servicios integrales para la organización, operación, logística, administración y desarrollo de ferias que se encuentra en la Ciudad de México en donde se contrató los servicios de una empresa mexicana para darlos en los Ángeles, en San Diego, en Madrid, en Milán, en Rotterdam, en París y en Londres ¿Por qué no se realizó por la Secretaría que usted dirige contratando de manera directa en esos países para evitar un sobre costo en un tercero? Y replanteando la pregunta para el Director de Movilidad, para clarificar. De acuerdo a la nueva Ley de Movilidad se debió ya de crear la nueva Agencia de Transporte del Estado de Yucatán la cual ya debería de estar a cargo del servicio ¿Cómo se encuentra está Agencia y cuanto presupuesto se le ha destinado Director? Es cuanto”.

Concluida la intervención del Diputado Echazarreta Torres, el Presidente de la Mesa Directiva; recordó a los funcionarios comparecientes que de conformidad al último párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la Administración Pública comprendido en el Informe del Ejecutivo. Así como ceñirse a lo planteado en sus comparecencias.

Seguidamente el Presidente, mencionó; de acuerdo al planteamiento del Acuerdo Parlamentario, vamos a desahogar este punto y después continuamos con usted.

Solicitando el uso de la palabra, mismo que se le otorgó al **Diputado** **Eduardo Sobrino Sierra** de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien expuso: “Están todavía en el Informe y ya van a concluir”.

El Presidente de la Mesa Directiva; dando respuesta a lo manifestado por el Diputado Sobrino Sierra, indicó: “Usted va a tener la palabra después Diputado, sin problema”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva; indicó: Adelante funcionario, puede proseguir a responder el replanteamiento del Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres”.

Retomando y dando seguimiento a su intervenciónla **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch**, Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, expresó: “Muchas gracias. Bueno como ya previamente fue mencionado, absolutamente todas las contrataciones de la SEFOTUR y de los distintos fideicomisos se apegan a la Ley de adquisiciones, se contratan las empresas capacitadas y que nos brinden las mejores condiciones para hacer rendir el presupuesto, es evidente que en una complejidad como la que implica una serie de maratones y giras tan extensos por distintos puntos de la República, por distintos países, es ineficiente la contratación de cada taza de café, de cada plato de cochinita, de cada pantalla y por ello es que se llevan a cabo de acuerdo y en apego a la Ley de Adquisiciones, los procesos que nos permitan trabajar de manera más eficiente para alcanzar los éxitos o resultados que ahora hemos presentado”.

Se le concedió el uso de la palabra al **Maestro Rafael Hernández Kotasek,** Director del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Respecto al replanteamiento de las preguntas. La Ley de Movilidad de acuerdo a la agencia una vez publicada teníamos hasta 1 año para que se cree, el proceso justamente en el que nos encontramos es en la elaboración de esa Ley de la Agencia que será turnada a este respectivo Congreso en su momento”.

Solicitando el uso de la palabra, misma que se le fue concedida al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra**, quien dijo: “Con el objeto de hacer una observación, porque yo hice preguntas que no me contestaron, sé qué bueno tienen la opción de hacerlo por escrito, pero lamento mucho que pues, no se hayan tomado la molestia de contestar excepto el Director de Movilidad que si me contestó, la mayoría de mis preguntas no fueron respondidas. Es cuanto no. Hay las esperaré por escrito… A ver si me las contestan”.

Interrumpiendo al Diputado Sobrino Sierra, el Presidente de la Mesa Directiva; expuso: “Gracias Diputado. Con ese objeto esta Presidencia les instó a que respondan por escrito dentro de los 3 días siguientes como lo marca el acuerdo”.

Seguidamente el Presidente, indicó. Para finalizar las comparecencias de la y los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se le concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre hasta por un término de 10 minutos en conjunto.

Se le cedió el uso de la palabra la **Ciudadana Michelle Fridman Hirsch,** Secretaria de Fomento Económico del Estado de Yucatán, expresó: “Muchas gracias señor Presidente. Miembros de este Honorable Congreso. Como lo mencionaba el turismo ha demostrado ser un potente motor de desarrollo para Yucatán, hablamos del 11.1 del producto interno bruto de nuestro Estado, hablamos de una industria que genera derrama económica, empleo, oportunidades para quienes quizá no tengan cerca otro tipo de industrias, es una industria la turística que genera infraestructura, conectividad que fortalece el arraigo, el orgullo y la buena imagen de nuestro Estado. Por su parte Yucatán también ha demostrado ser un ejemplar destino para la industria turística de México y del mundo. Yo creo que hoy no se puede concebir un Yucatán sin turismo y tampoco se puede concebir una industria turística sin Yucatán. Tenemos el deber de hacer un turismo bueno, un turismo que se duradero, que sea incluyente, que sea responsable, que sea sostenible, que sea un medio y no un fin para nuestro Estado. Sintámonos orgullosos como en la SEFOTUR nos sentimos y en el Gobierno del Estado del gran destino que somos y vamos a seguir continuando para consolidar y para sustentar cada uno de esos nombramientos y premios que hemos estado recibiendo, cada uno de esos turistas que nos elije, cada uno de esos aviones que elige a través de sus aerolíneas aterrizar o cada embarcación que decide llegar a nuestro puerto de Progreso y por supuesto seguiremos trabajando para hacer del turismo un medio sustentable de desarrollo y oportunidad para cada uno de los yucatecos y yucateca. Muchísimas gracias por su tiempo”.

Al término de la Intervención de la Ciudadana Fridman Hirsch, se le otorgó el uso de la voz, al **Ingeniero Aref Miguel Karam Espósitos,** Secretario de Obras Públicas del Estado de Yucatán, quien manifestó: “Bien. Con el permiso Señor Presidente. Pues quisiera nada más concluir señalando pues bueno, la importancia que se tiene en materia de infraestructura pero también entender que pues como en todo, en todo proceso los recursos son escasos, por eso mismo hay que buscar maneras innovadoras de generar esta dinámica no, el presupuesto estatal se destina prioritariamente y de manera pues focalizada en atender justamente las necesidades sociales de la gente que más lo necesita y por eso es que se focalizan en estos proyectos de vivienda, proyectos de salud, proyectos educativos que redundan en justamente apoyar a la gente que más lo necesita, al ciudadano al que todos los días está construyendo este maravilloso estado y por eso mismo es que se focaliza y se invierte en eso. Sin embargo no podemos olvidar la importancia de la dinámica económica de generar empleos, de generar mayor bienestar y mayor desarrollo y esto tiene que ver también para preparar a Yucatán con una infraestructura que permita mejorar la competitividad del Estado y permitir también que tengamos mayor dinamismo en cuanto a mercancías, en cuanto a intercambio de materia prima para mejorar la capacidad que se tiene como Estado y por eso mismo es que existen estos proyectos estratégicos que también hay que buscar de manera innovadora como se pueden desarrollar y como se pueden incentivar; por eso mismo bueno, la ampliación por ejemplo del aeropuerto de Mérida que sin duda está trayendo estos beneficios permitiendo que cada día pueda el aeropuerto estar en mejor capacidad para recibir está cantidad importante de gente que viene a visitar, que viene a trabajar, que viene a buscar pues lo que puede encontrar en nuestro maravilloso Estado y como bien ha señalado la Secretaria. Igualmente tenemos está, esté trabajo que se está realizando para poder lograr la ampliación y modernización del puerto de Progreso con una inversión importante que pueda generar pues una mayor, una mayor dimensión en el acceso que se tiene igualmente un mayor calado en el canal y esto permitirá llegar barcos de mayor dimensión desde luego de carga, mejorando la eficiencia del puerto de Progreso que nos permitirá ser mucho más competitivos para ingresar materia prima o para sacar la nuestra hacia otros países u otros destinos del mismo país y desde luego también mayor cantidad de turistas que podrán estar llegando a este importante puerto. Sin duda el libramiento de Progreso vendrá justamente a facilitar eso a permitir que la vocación turística que se tiene en el mismo puerto pueda convivir con esta vocación también de eficiencia del puerto y de esta forma permitir que ambas actividades puedan estar mejorando y también disminuyendo el impacto que se tiene en las posibilidades de la calidad de vida de los ciudadanos que todos los días utilizan estas, este importante puerto. Igualmente bueno, como ya ha platicado el Director toda la infraestructura de la ruta eléctrica de Ie-Tram que estará realizándose una inversión importante para poder desarrollar infraestructura que esté al servicio de esta ruta que será un gran detonante de una mejor movilidad mucho más accesible para esto y que además atiende digamos las zonas de mayor demanda que se tienen en la zona metropolitana. De igual manera el Corredor Gastronómico Turístico que se estará realizando, una parte está realizando el Municipio este trabajo conjunto que se realiza entre, entre todos los distintos niveles de Gobierno, en este caso se trabaja para poder generar una mucho mejor movilidad al mismo tiempo que se atiende un dinamismo en materia de turismo. Igualmente bueno, importantes inversiones que vendrán en materia de salud como puede ser el Hospital Naval que se está desarrollando en conjunto con la Secretaría de Marina y el Gobierno del Estado, el proyecto del nuevo Hospital Agustín O’Horán, desde luego sin duda el Parque de La Plancha y esta importantísima y si, inversiones que se realizan en las plantas de ciclo combinado que traerán una mejor capacidad de energía eléctrica al mismo tiempo que se vincula con la, pues la ampliación de las capacidades de los ductos de gas natural que permitirán sin duda una mayor competitividad para nuestra industria y para el estado. Muchas gracias”.

Concluida la intervención del Secretario Karam Espósitos, se le cedió el uso de la palabra al **Maestro Rafael Hernández Kotasek,** Director del Instituto de Modalidad y Desarrollo Urbano Territorial del Estado de Yucatán, quien indicó: “Presidente, Diputadas, Diputados, medios de comunicación que nos acompañan. Primero que nada, agradecer la oportunidad de estar con ustedes este 2002; 2022 se sentaron las bases de lo que es el nuevo sistema de transporte público, la ruta periférico, las rutas nocturnas, la ruta aeropuerto, hablar de un pago electrónico, hablar de un sistema de geolocalización, hablar de unidades como las que se tiene en este 2022 y que seguirán llegando en el 2023 sin duda alguna crea un precedente antes y después de lo que es el sistema Va y Ven. Hablar de transporte público también es hablar de justicia social, aquellos que se tratan de 2 a 3 horas para llegar a su trabajo, para tener un espacio de esparcimiento respecto a las personas que se tardan 10, 15 minutos en sus vehículos, entonces nosotros sabemos y estamos conscientes que hablar de transporte público es hablar de justicia social, es hablar de productividad en las empresas y es hablar de un Estado más competitivo. Evidentemente, todo el transporte público tiene que ir acompañado de un desarrollo urbano planificado, de un desarrollo que permita que las personas disfruten, vivan y continúen con la calidad de vida que hoy se tiene. Estoy seguro que entre los distintos Poderes, Ordenes y Niveles de Gobierno vamos a seguir trabajando de la mano para que los únicos beneficiados del trabajo que se expone en estas Glosas sean las y los yucatecos. Me queda claro que después del sistema Va y Ven, después de los anuncios desde la ruta periférico combinando con el Ie-Tram este año; el antes y el después, ninguna yucateca, ni ningún yucateco va a poder exigir menos de lo que se le está mostrando en materia del transporte público y eso sin duda alguna, será un elemento que todos los que estamos aquí presentes buscamos por lo cual, agradezco mucho el espacio que se nos dio y de nuevo me pongo a sus órdenes. Muchas gracias”.

Finalizadas las intervenciones de los funcionarios, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó; muchas gracias de nueva cuenta a la y los funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos sus comparecencias mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Se decretó un receso a efecto de despedir a la y los funcionarios que han concluyeron su participación.

Al reanudarse la sesión, para desahogar el tema correspondiente a “Desarrollo Social y Rural”, se invitó a pasar al Salón de Sesiones al Licenciado Roger José Torres Peniche, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y al Médico Jorge André Díaz Loeza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, quienes abordaran el tema de “Desarrollo Social y Rural”.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones, el Presidente de la Mesa Directiva, les recordó que, conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, el Presidente les solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.

Puestos de pie, el Presidente dijo: “Licenciado Roger José Torres Peniche, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y Médico Jorge André Díaz Loeza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?”.

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: “Sí, protesto”.

La Presidenta continuó diciendo: “Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos”.

Dando inicio con el segundo bloque de comparecencias, con el tema de “Desarrollo Social y Rural”, se le concedió el uso de la palabra al **Licenciado Roger José Torres Peniche,** Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta por quince minutos, quien expresó: “Si, muchas gracias Diputado Presidente. Con su permiso, con el permiso de todas las Diputadas y Diputados presentes que antes que nada muchas gracias por recibirnos en su Recinto, en su casa una vez más. Y bueno hoy intentaré ser muy rápido para poder tener los 15 minutos que se nos han concedido. Vamos a hablar de los trabajos sociales y quiero empezar hoy con, recuerden que en la cede de Desarrollo Social dependen directamente 5 de las 6 grandes carencias con las que se mide la pobreza. La primera es precisamente la vivienda. En temas de vivienda me gustaría recalcar, comentar que la vivienda social, el problema de vivienda social que está diseñado para reducir la pobreza extrema en medio de una atención integrada por la población vulnerable y a través de acciones de vivienda. En 2022 en temas de vivienda se hicieron 3 mil quinientas sesenta y siete acciones en 101 Municipios del Estado, estas acciones fueron mil ciento veinticinco cuartos, quinientos veintisiete cocinas ecológicas que además quiero decirles que no son las cocinas simplemente con una estufa no, cuartos con techos de concreto que solucionan integralmente el problema añejo del tema de cocinar con leña y cocinar en condiciones no, no en las condiciones salubres que se requieren. Mil novecientos dos baños, trece pisos firmes todo esto durante este año con una inversión poco mayor de los trescientos cuatro millones de pesos. Seguimos; en el tema de vivienda social, durante la presente administración hemos logrado en conjunto con el Gobierno Federal, en conjunto con el Gobierno del Estado y también con los Ayuntamientos lograr una cifra de acciones impresionante 31 mil setecientas veintiocho acciones de viviendas se han realizado durante estos años, que son realmente una cifra que históricamente nunca, no se había hecho nunca, esto también hay que reconocer el esfuerzo y la dedicación también detrás de cada uno de estos que realiza el IVEY para poder lograr la construcción de toda esta, de toda esta infraestructura. La inversión total acumulada en lo que va de este sexenio ya es superior a los 2 mil millones de pesos lo que realmente significa un esfuerzo importante por parte del Gobierno, de todos los Gobiernos porque como bien dice el Gobernador Mauricio Vila Dosal “Tú quieres saber dónde están las intenciones de un gobernante, ve dónde pone el dinero” y si en algún lugar se ha puesto el dinero ha sido en los Programas de Vivienda del Gobierno del Estado tanto el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal como los Ayuntamientos que también reconocemos su enorme compromiso y su enorme participación al respecto; seguimos. Le voy a dejar acá a doña Alicia que les comenté… (Transmisión de video…) Correcto; hoy estamos dejando que los beneficiarios hablen por nosotros. Micro Yuc Productivo. Otra de las carencias es el sector económico y SEDESOL tiene que hacer en este aspecto ¿Qué hemos hecho? Este programa es el otorgamiento de apoyos económicos en especie que permite ejercer una actividad productiva y perteneciente al sector primario y secundario terciario en el 2022 que es el año de la Glosa, hemos ejercido a través he gestionado mil setenta y nueve apoyos en esta materia con una inversión de 2 millones ochocientos once mil seiscientos ochenta y cuatro pesos, sin embargo, en lo que va de la presente administración este programa ha impulsado, ha apoyado a 20 mil setecientos sesenta y cuatro personas beneficiarios de esto con una inversión ya acumulada de 44 millones ciento veintisiete mil pesos lo que hace este programa con una importante aceptación por parte también de la población. Seguimos. Micro Yuc Social, que es la otra parte de los programas sociales en materia de economía que hace la Secretaría, bueno pues este es el otorgamiento de líneas de crédito para adquisición de maquinaria, equipo, herramienta e insumos en lo que el año que estamos comentando llevamos mil diecisiete gestiones hechas con una inversión de 8 millones novecientos ochenta y nueve mil, casi 9 millones de pesos en lo que fue el año 2022, lo que ya en un agregado conjunto en los 4 años de Gobierno, más de 39 millones de pesos y más de 4 mil quinientas acciones ejercidas en este programa que han ido directamente a los beneficiarios y para ello también le pido a un beneficiario nos comente su experiencia…(transmisión de video…) Pues cuando pasemos por Hunucmá compremos nuestro pibito con doña Nidia que está vendiendo por las calles en su triciclo nuevo. Seguimos, impulso escolar. Siguiente área la Educación. En materia educativa indudable mente este es uno de los programas de más apoyo que se ha dado y también es un reconocimiento a esas acciones que se han hecho a lo largo de los años por otros Gobiernos que este Gobierno el Gobierno de Mauricio Vila Dosal, no solamente lo ha impulsado aún más, lo ha mejorado, le ha dado mayor creatividad sino que además lo hemos reimpulsado, realmente son de esas acciones que son transexenales y son de las acciones que derivan cada vez en mejores resultados para la población, la entrega de impulso escolar sean entregado durante este año 465 mil ciento treinta y seis paquetes escolares definiendo como 267 mil trecientos noventa y tres útiles escolares y 197 mil setecientos cuarenta y cuatro paquetes de mochilas, hacemos la diferencia porque los útiles escolares son hasta el nivel secundaria y los paquetes de mochilas, zapatos y todo eso son hasta nivel primaria por eso la cifra es un poco menor; sin embargo, la inversión que se lleva allá en este programa que fue durante este año, fue de 136 millones setecientos veintisiete mil pesos, en el acumulado del año y en las acciones que hemos hecho ya en 4 años estamos hablado de una inversión ya de más de 500 millones de pesos al respecto, estamos hablando de casi 2 millones de paquetes escolares repartidos y también aquí prefiero que les comente un beneficiario de este programa… (corrió la transmisión de video…) Pues continuando con nuestras carencias “Hambre Cero” uno de los principales programas de atención que hacemos en conjunto con el DIF, pues a grandes rasgos con el 2022 14 más de 14 millones de desayunos escolares repartidos con una inversión de más de 174 millones de pesos, más de 56 mil dotaciones de alimentos nutritivos para los primeros cien, mil días de vida en el programa “Mil Días de Vida” con una inversión de más de 15 millones de pesos en el siguiente programa que es el programa de “Despensas” de 316 mil; más de 316 mil despensas con un precio aproximado de 87 mil trecientos ochenta y cuatro pesos con una inversión total en conjunto durante el 2022 de más de 250 millones de pesos. Estos son precisamente los programas que hacemos para poder combatir los temas de hambre en todas las zonas marginadas del Estado. Continuamos, bueno Médico 24/7. Pasamos a los temas ahora de Salud. Creo que es un programa que ya ni explicarlo es un programa que todos conocemos, está en todo el Estado, ha sido el programa emblema quizás de este Gobierno y al respecto les podemos decir que en el año que estamos informando llevamos 208 mil setecientas ochenta y ocho consultas. Seguimos; que además a partir de este año ya contamos con el ultrasonido médico, en los médicos 24/7 al año que informamos llevamos 4 mil cuarenta y nueve estudios de ultrasonidos con una inversión total entre los 2 programas de 157 millones de pesos; en la cobertura actual es de 43 Municipios hasta donde se está informando y a mediados de este año estaremos ya en los 105 Municipios con este nuevo servicio dentro de los médicos 24/7. Seguimos; en total han sido 629 mil atenciones con una inversión de 487 mil, más que 87 millones de pesos. Seguimos. Médico a Domicilio. Creo que otro programa ejemplar donde va a la, al domicilio de la persona un médico, una enfermera, un nutriólogo, un trabajador social y un promotor de la salud; al día de hoy cobertura en los 105 Municipios, 41 millones doscientos cincuenta y un pesos egresados, continuamos. En total el programa en el 2022, con más de 32 mil consultas, con más de 91 mil consultas en 4 años ya, con una inversión de 135 millones de pesos y aquí, prefiero que un beneficiario les comenté su experiencia y les quiero presentar a Estrellita de Dzan… (Se proyectó video…) Pues muchas gracias esta fue mi presentación el día de hoy con ustedes, veo que hasta me sobró un minuto, este así qué pues con esto concluyo la parte de Desarrollo Social, con esto concluyo y aparte de las 5 principales acciones que se derivan para combatir a la pobreza en Yucatán y que bueno que nos corresponde administrar desde la Secretaría de Desarrollo Social. Por mí es cuanto señor Presidente y señores Diputados y Diputadas”.

Concluida la presentación del Secretario Torres Peniche**,** el Presidente solicitó atentamente al**Médico Veterinario Zootecnista Jorge André Díaz Loeza**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán; diera inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta quince minutos para dar su presentación, en consecuencia, manifestó: “Muchas gracias. Muy buenas tardes, Honorable Congreso del Estado, ciudadano Presidente de la Mesa Directiva Diputado Erick José Rihani González, Diputada Vicepresidenta Karla Reyna Franco Blanco, Diputada Karla Vanessa Salazar González y Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretarios de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados, estimados asistentes, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos presentes. Muy buenas tardes con su permiso Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, me permito comparecer ante ustedes con el objetivo de complementar y abundar sobre la información de las acciones que por instrucciones del Gobernador del Estado se implementaron en la Secretaría de Desarrollo Rural durante el año 2022. Después del período de la pandemia y de daños por fenómenos meteorológicos donde la prioridad fue sostener la planta productiva del Estado y no permitir que se perdieran las fuentes de trabajo, el Gobernador nos instruyó para tomar medidas necesarias para recuperación de las actividades agropecuarias más importantes, todos sabemos que el sector rural es esencial para el desarrollo de una sociedad porque como hemos dicho en muchas ocasiones, el campo no para, se dio prioridad a realizar acciones que apoyaran la economía de las productoras y productores del sector rural sobre todo en la población más marginada orientando los recursos hacia los poyos que tuvieran mayor impacto social como por ejemplo los que se otorgaron a una de las actividades más importantes de la entidad que es la apicultura y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. A continuación, si me permiten haré un recuento de los trabajos que se realizaron en este periodo los resultados alcanzados durante la administración 2018-2024, en 4 años de Gobierno se ha realizado una inversión conjunta de más de mil novecientos millones de pesos en el campo yucateco, en beneficio de 40 mil productoras y productores agropecuarios de los 106 Municipios, estas inversiones han generado crecimiento en los volúmenes de producción agropecuaria por ejemplo en la producción agrícola con datos, con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP se estima que al cierre de la producción agrícola del 2022 sea superior a los 6 a los 6.5 millones de toneladas esto representa un incremento del 4% con relación al año 2021, cuarto año consecutivo con crecimiento en el volumen de producción agrícola del 2018 al 2022 el volumen de la producción registra un incremento del 18.3%, en el 2022 la estimación del volumen de producción de acuerdo a los datos que provoca el SIAP de manera mensual, la información de los 64 productos más relevantes del país la comparativa se realizó con datos de producción acumulada al 31 de diciembre del 2021 contra el mismo periodo del 2022, como ejemplo los chiles verdes registran un crecimiento del 14%, por su parte el frijol se incrementó un 7%, el plátano un 8%, el sorgo y la soya un 4% todos con relación al 2021. En la producción pecuaria en el 2022 la producción pecuaria registró un incremento del 4.5% al pasar de 479 mil seiscientas ochenta toneladas en 2021 a 501 mil ciento veinte toneladas en el 2022, en lo que va de la administración la producción pecuaria en su conjunto se ha incrementado un 17.5%, la producción de miel registra un incremento del 6% con relación al 2021 y por su parte el tema de aves un 5% y la producción porcícola un 4% y la producción bovina un 2%. Resultados alcanzados en el 2022 a través de los programas de la Secretaría de Desarrollo Rural, el programa Peso a Peso en el 2018 del 2018 al 2022 a través del programa Peso a Peso se han entregado a más de 58 mil apoyos en 106 Municipios del Estado, la inversión total del programa es superior a los 462 millones de pesos, durante el 2022 con recursos de programa Peso a Peso se han beneficiado a 15 mil trecientas cuarenta y nueve productoras y productores de 106 Municipios, se han entregado más de 396 mil artículos entre insumos, herramientas y equipos en estas acciones se invirtieron 143.8 millones de pesos de los cuales 71.9 millones de pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado en el año 2022. Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural, a través del programa de apoyo directo de desarrollo rural, se invirtieron recursos por más de 136 millones de pesos en beneficio de 28 mil productoras y productores de 92 Municipios del Estado. A continuación, se mencionan los principales apoyos entregados por la actividad productiva: Apoyo agricultores. En beneficio de mil productoras y productores de 36 Municipios se apoyó la producción de más de 2 mil quinientas toneladas de fibra de henequén y se realizó una inversión superior a los 2.5 millones de pesos, con una inversión conjunta de más de 29 millones de pesos se apoyó la adquisición de 2 mil veintiocho toneladas de fertilizantes beneficiando a más de 8 mil productoras y productores del Estado. Así mismo, se apoyó la siembra de 7 mil trescientas hectáreas de soya, sorgo, maíz mediante la entrega de semillas e insumos estas acciones el Gobierno del Estado aportó 22 millones de pesos; por darles un ejemplo en la inversión de soya se permitió producir 11 mil quinientas toneladas de granos en el 2022 con un valor de producción superior a los 124 millones de pesos a un precio aproximado de 10 mil ochocientos pesos la tonelada de soya. Programa del Apoyo Directo al Desarrollo Rural. Adicionalmente se entregaron 15 mil plantas de plátano variedad mejorada en beneficio de más de 4 mil trecientas productoras y productores de 9 Municipios del Estado y con una inversión de 8 millones de pesos se apoyó la adquisición de 200 toneladas de frijol Jamapa. El frijol Jamapa forma parte de la alimentación de la población rural, la entrega de semillas de frijol se usa para la rotación de cultivos y la milpa maya en el Estado y es un complemento a la siembra del maíz y otras hortalizas es algo que venimos rescatando también en la Secretaría. Apoyo a productoras, Apoyo Productores Pecuarios. Se apoyó a 7 mil productoras y productores ganaderos de 48 Municipios para adquirir 8 mil cien toneladas de alimento y forrajes, el Gobierno del Estado aportó 14.9 millones de pesos y los productores una cantidad similar. En beneficio de más de mil quinientas productoras y productores de 11 Asociaciones Ganaderas se apoyó la adquisición y reparación de 11 básculas ganaderas, la inversión fue por más de 1 millón de pesos, con una inversión de 7 millones de pesos apoyó el establecimiento de pastos y praderas en beneficio de mil productoras y productores de ganado bovino y ovino. Apoyo a la Apicultura. En el 2022, con una inversión de cerca de 3.5 millones de pesos se produjeron y entregaron 20 mil abejas reina a más de 2 mil cien productoras y productores del estado en lo que va de la administración se han entregado a más de 38 mil abejas reinas. Asimismo, se llevó a cabo la entrega de 28 mil cajas apícolas completas en beneficio de 4 mil productoras y productores de 101 Municipios del Estado, adicionalmente con una inversión de 10.1 millones de pesos se apoyó a más de 2 mil productoras y productores apícolas para la adquisición de más de 10 mil sacos de azúcar. Los apoyos que se han entregado en el tema de la apicultura han contribuido a incrementar los niveles de producción del 2021 al 2022, el volumen de la producción de miel en Yucatán se incrementó un 6% en el 2021 se registraron 8 mil setecientas un toneladas mientras que en el 2022 fue de 9 mil doscientas veintidós toneladas en el sector apícola hay una franca recuperación después de todos los estragos climatológicos que tuvimos en el 2020 donde la producción del Estado cayó a prácticamente 5 mil toneladas. El Programa de Seguridad Alimentaria. Durante el 2022 realizamos la entrega de 123 mil doscientos cincuenta sacos de maíz para consumo humano en beneficio de 46 mil ochocientas veintinueve familias. En estas acciones se ejercieron 25.8 millones de pesos durante la presente administración con recursos del programa se han entregado a más de 571 mil sacos de maíz con una inversión de 86.8 millones de pesos. Financiamiento del Sector Agropecuario. Durante el 2022 con recursos de fondos crediticios de la misma Secretaría se entregaron 84 créditos por un monto superior a 8.2 millones de pesos en beneficio de igual número de productoras y productores de 19 Municipios. En esta administración con una inversión de 46 millones de pesos se han entregado 598 créditos en beneficio de más de mil productoras y productores agropecuarios y agroindustriales de 78 Municipios adicionalmente a través de un fondo, a través de un convenio entre FIDA y SEDER se implementó el programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria Rural PROEM, a través de este programa a la fecha se registran 147 operaciones de crédito por un monto de 323 millones de pesos. Programa para el Mejoramiento Genético y Repoblamiento del Hato Ganadero. En el período que se informa se invirtieron 30 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó 15 millones de pesos y los productores aportaron el 50% restante. Con los recursos del programa los productores adquirieron 718 sementales bovinos, 120 sementales ovinos y caprinos y se apoyó a más de 600 productoras y productores de 78 Municipios, en 4 años del Gobierno del Estado ha invertido 64.8 millones de pesos más la aportación de los productores de por lo menos la misma cantidad. Programa Estratégico de Fomento Agropecuario de Yucatán. En el 2022 se apoyó la mecanización de 821 hectáreas dedicadas a la producción agropecuaria en 6 Municipios del Estado, se invirtieron más de 26. Millones; 26.1 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50% y los productores el 50% restante. Durante la administración se han mecanizado 2 mil cuatrocientas cuarenta y una hectáreas, destinadas a la actividad agropecuarias en 19 Municipios con una inversión superior a los 57 millones de los, de pesos de los cuales el 50% aportó el Gobierno del Estado. Programa Veterinario en tu Rancho. Durante el 2022 a través del Veterinario en tu Rancho se realizaron 9 mil setecientas cuarenta y ocho acciones de asistencia técnica en 354 ranchos en beneficio de más de 500 productoras y productores de 15 Municipios del Estado, destacan las acciones para mejorar los procesos reproductivos, la genética, la alimentación, la sanidad, inocuidad en los procesos de producción y manejo de estas unidades de producción. En estas acciones se ejercieron 3.5 millones de pesos durante los 3 años a través del programa Veterinario en tu Rancho apoyamos a más de 800 ranchos en 15 Municipios y se realizaron más de 50 mil acciones de asistencia técnica y capacitación. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. En el período que se informa se transfirieron recursos a los comités de sanidad del Estado por más de 58 millones de pesos los recursos se destinaron para garantizar la sanidad e inocuidad en la producción agropecuaria en el rubro agrícola se destinaron 33.5 millones de pesos para la implementación de proyectos del subsector pecuario se destinaron 16.6 millones de pesos en materia de acuícola y pesquera se ejercieron recursos por 7.9 millones de pesos. Durante la presente administración se han destinado 217.3 millones de pesos en materia de sanidad, inocuidad en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera en el Estado. Programa Perforación de Pozos. Durante el período que se informa se llevó a cabo la perforación de 156 pozos en 15 Municipios del Estado en lo que va de la administración la perforación de pozos de, se ha llevado la perforación de pozos de 802 pozos en 24 Municipios. Y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola. En el período que se informa con recursos del programa se apoyaron 82 proyectos para la construcción, adquisición o rehabilitación de infraestructura y equipamiento hidroagrícola se apoyó una superficie de 4 mil quinientas noventa y dos hectáreas de cultivos como cítricos, hortalizas, maíz, pasto, frutales entre otros en beneficio de 739 productores de 24 Municipios en estas acciones se invirtieron recursos Federales y Estatales por 51 millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos los recursos se destinaron a la construcción de infraestructura, equipamiento, rehabilitación de unidades y equipos de riegos así como la instalación de sistemas de riegos tecnificados, la rehabilitación de caminos y trenes en unidades de producción así como el apoyo técnico y supervisión y apoyo técnico de la supervisión. Muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente”.

Concluidas las presentaciones de los funcionarios, el Presidente de la Mesa Directiva, señaló; de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día uno de febrero del presente año, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas iniciando con la Diputada Fabiola Loeza Novelo, de las Representaciones Legislativas del Partido Nueva Alianza, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos cada una.

El Presidente, indicó; recordándole a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía. De igual manera les recordó a las y los Diputados que con fundamento en el Artículo 16 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe del Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las preguntas a los funcionarios se formularan de manera concisa y breve.

En tal virtud, dio inicio la **Diputada Fabiola Loeza Novelo**, quien manifestó: “Muchas gracias Presidente. Con el permiso de las y los Legisladores que se encuentran aquí. Bienvenidos funcionarios a este Recinto Legislativo. Inicio con mi intervención con las preguntas dirigidas hacia el Secretario de Desarrollo Social. Son las siguientes: Si bien se informa que en la entidad es el séptimo lugar en el índice de medición de la política social ¿Qué factores han impedido que se avanzaran más lugares en dicho índice? Tomando en consideración que el año pasado se creó la Ley Estatal de Desarrollo Social ¿Qué mejorías ha podido constatar la Secretaría respecto al año 2021, cuando no había una Ley en la materia y que se reflejen en los avances en el año que se informa? Sabemos que el desarrollo social es un tema que abarca diversos indicadores siendo el de la pobreza el más significativo ¿En qué grado y en términos reales se ha avanzado en la eliminación de la pobreza si lo comparamos con el sexenio anterior en sus 4 años? ¿Cuáles han sido las acciones u omisiones más recurrentes que la contraloría social ha encontrado o detectado respecto a quejas de los usuarios con relación a los programas de la Secretaría y qué Municipio o Municipios son en donde más acciones específicas ha realizado la Secretaría para combatir la pobreza? Y con relación al Secretario de Desarrollo Social los cuestionamientos míos son los siguientes: Se observan en el texto del Informe los apoyos que se han otorgado a productores apícolas ¿Qué seguimiento se les brinda a estos para garantizar que la inversión no se pierda? El programa Veterinario en tu Rancho como programa novedoso se observa que ha tenido una inversión de más de 3 millones de pesos ¿Qué problemáticas ha ayudado a solventar, qué seguimiento se les da a los ranchos que han sido atendidos para garantizar la sanidad? Respecto al programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola ¿Cuáles han sido los 24 Municipios que han sido beneficiados con la inversión de recursos Estatales y Federales ya que estos no se mencionan? En el Programa Peso a Peso Pesquero, se dice que se apoya con un 50% del valor en la adquisición de herramientas e insumos, ¿Ese apoyo económico se va a fondo perdido? ¿Se tienen estadísticas de cuantas personas beneficiadas han podido devolver el apoyo? Y la última en el Informe se dice que se logró el desazolve de los resguardos pesqueros de Yucalpetén en Progreso, Sisal en Hunucmá, Telchac Puerto y Chabihau en Yobaín ¿Cuál es el monto de la inversión para esta importante acción que beneficia a 12 mil pescadores? Es cuanto, Presidente. Muchas gracias”.

Se otorgó el uso de la voz al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González** de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza**,** quien expresó: “Gracias Diputado Presidente. Secretarios bienvenidos al Recinto de este Honorable Congreso. Bienvenidos. Preguntaría al Secretario de Desarrollo Social. En el Informe que se presenta se habla del Programa de Apoyo a Pacientes con Cáncer el cual tiene por objetivo apoyar a las personas diagnosticadas con esa enfermedad y que a través de este se apoyó de manera alimentaria y económica a quienes sufren dicha enfermedad, por lo que se le pregunta ¿Cuántas personas fueron beneficiadas con este programa? Se informó también que en el Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo CAIMEDE, se proporcionó atención alimentaria y consultas médicas a los 360 menores albergados en el centro ¿Qué acciones se realizaron para que estos menores puedan ser restituidos a sus familias o a familiares adecuados para su cuidado? ¿Qué acciones se realizaron para que las adopciones puedan ser más ágiles con la finalidad de que se puedan reubicar en alguna familia que les brinde amor, estabilidad y todo lo que requieran? En relación al Programa Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad se informa que se otorgaron apoyos en especie a personas en situación de vulnerabilidad como lo fueron 15 motos adaptadas para personas con discapacidad. En cuanto a esto se le pregunta ¿Cuáles fueron los criterios para que estas personas pudieran acceder a este apoyo? ¿Cuántas de estas personas beneficiadas pertenecen al interior del Estado y a que se debe que solamente este número de personas fueron consideradas para este beneficio? Al Secretario de Desarrollo Rural. En relación a la estrategia para el reconocimiento de la milpa maya como sistema importante del Patrimonio Agrícola Mundial se dice que tiene como objetivo impulsar y proteger a la milpa maya a través de un reconocimiento internacional otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, la FAO en donde se beneficiaron más de 700 productores milperos pertenecientes a 30 comunidades de los Estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche. Le preguntaría ¿Cuántas comunidades son de nuestro estado? ¿Cuáles fueron los beneficios que se obtuvieron con esa estrategia y cuántas familias se beneficiaron al respecto en el Estado? En el Informe rendido se mencionó la entrega de apoyos para apicultores específicamente de abejas reina a más de 2 mil cien productores con la aportación del 50% por el Gobierno del Estado. En ese sentido le preguntaría: ¿El otro 50% fue inversión privada? y ¿Qué acciones se realizaron para que los productores apícolas sean más competitivos en el mercado? Se mencionó que se otorgaron 11 apoyos económicos para el fortalecimiento de unidades acuícolas y para el desarrollo de investigaciones de alto impacto para el sector en 8 Municipios. Por lo que se pregunta ¿Se tiene registro de cuantas unidades acuícolas existen en el Estado y en que Municipios? ¿A qué se debe que solo se otorgaron este número de apoyos? ¿Qué acciones se realizaron para que más productores puedan acceder a este apoyo o a cualquier otro de ese tipo y qué acciones se realizaron para que crezca el mercado de los productos que se obtiene en esas unidades y se tenga una mayor competitividad? Con la estrategia Veterinario en tu Rancho se informa que se apoyó a 500 pequeños y medianos productores de 354 ranchos ubicados en 15 Municipios con asistencia técnica y capacitación ¿A qué se debe que solo se apoyó a ese número de productores ya qué en el Estado debe existir un número mayor de pequeños productores? Es cuanto, muchas gracias”.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Vida Aravari Gómez Herrera** de la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien dijo: “Buenas tardes. Muchas gracias Presidente. Bienvenidos Secretarios. Para el Secretarío de Desarrollo Social. A través de un ejercicio de participación ciudadana, esta Representación recibió algunas dudas que la ciudadanía tiene respecto a distintos temas del Gobierno Estatal. Al respecto, en redes sociales nos preguntaron ¿Acerca del programa de apoyo para pacientes con cáncer que implementó el Gobierno del Estado en el año que se informa, la ciudadanía quiere saber si para el diseño de este programa se entabló reuniones o se escuchó de manera directa a las personas que padecen esta enfermedad? También saber si ¿Este programa esta, vigente y si puede ampliarnos los detalles de operación del mismo particularmente la periodicidad de entrega de los apoyos? Muchas gracias. Para el Secretarío de Desarrollo Rural. Secretario el año pasado le pregunté ¿Qué estudios estaba realizando la SEDER que garanticen que los herbicidas, fertilizantes que entregan no afecten al agua y a la salud de los habitantes del estado? Usted nos comentó que si bien todos los agroquímicos que entregan cumplen con la norma y que implementan talleres para que los productores den buen uso de estos productos una tarea pendiente de la SEDER era evaluar el uso de los fertilizantes orgánicos como las compostas incluso, nos explicó que el Estado podría aprovechar las excretas de los animales de granja para ser usados como fertilizantes orgánicas. También nos dijo que estaban evaluando el tema de la mano de personal especializado y expertos como lo hacen los productores de aguacate de Michoacán y esto incluso beneficiaría a los productores locales para bajar costos ya que los agroquímicos además de contaminar el ambiente son cada vez más caros. Por eso mi pregunta es ¿Qué avances ha tenido la SEDER con la sustitución de agroquímicos contaminantes por orgánicos? De los sacos de fertilizantes entregados en 2022 ¿Cuántos fueron orgánicos y cuantos agroquímicos de los entregados aun contienen glifosato, considerando que, según el Decreto Presidencial de 2020 la fecha límite para dejar de utilizar este químico tan perjudicial para la salud es el 31 de enero de 2024? Muchas gracias Presidente. Es cuanto”.

Finalizada la intervención de la Diputada Gómez Herrera, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro** de laRepresentación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien expuso: “Muchas gracias Presidente. Saludo con mucho gusto a los dos Secretarios que hoy nos acompañan, sean bienvenidos al Congreso. Me gustaría empezar con el Licenciado Roger José Torres Peniche, preguntarle Secretario, me gustaría que nos dijera ¿Cómo se involucra la Secretaría de Desarrollo Social en temas relacionados con la protección y el cuidado al medio ambiente a través de sus programas sociales? Y la segunda sería respecto al programa Médico a Domicilio preguntarle qué si ¿No es demasiada cara la consulta a domicilio considerando el costo promedio que estaría alrededor de los mil cuatrocientos pesos? ¿No sería más fácil abrir por más tiempo el programa 24/7 o abrir nuevos módulos? Y para el Secretario de Desarrollo Rural igual son dos preguntas ¿Qué acciones ha implementado el Gobierno del Estado para impulsar los cultivos y el uso de residuos que tiene potencial para la producción de energía renovables? Y hablando del tema el financiamiento del sector agropecuario sobre los 84 créditos entregados ¿Qué porcentaje fue para el pesquero y que porcentaje para el agropecuario y cuáles fueron los 19 Municipios beneficiados? Muchas gracias Presidente”.

Concluida la intervención del Diputado Botello Fierro, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Eduardo Sobrino Sierra** de la Representación Legislativa del Partido de la Revolución Democrática, quien indicó: “Muchas gracias, Presidente de la Mesa Directiva. Un saludo a los funcionarios que nos acompañan. Para el Secretario de Desarrollo Rural mi estimado amigo Roger José Torres Peniche. Indudablemente que su Secretaría tiene a su cargo una gran responsabilidad y lamento que no tenga mucho más presupuesto, igual la de Desarrollo Rural porque son Secretarías que realmente impactan a la situación social, al campo y bueno si vemos el total del presupuesto de lo que les toca a ustedes pues, creo que deberían tener mucho más recursos que lo que administran ¿Podría mencionar, podría mencionarnos los 5 Municipios en los que se han realizado más acciones de vivienda en la presente administración y en que se basan para determinar cuantas acciones se realizarán? En el Informe se señaló que son 43 Municipios a los que hoy ha llegado el programa “Ultrasonido Médico” ¿Cómo eligieron esos 43 Municipios y cuándo se pretende tener una cobertura total en el Estado? Por último he señalado que pese a los esfuerzos tanto del Gobierno Federal como el de nuestro Estado la pobreza sigue siendo un problema persistente aquí en Yucatán ¿Podría informarnos cuál es la estrategia para reducir sustancialmente los índices de pobreza que ustedes saben que tiene que ver con el ingreso, con la alimentación, con la vivienda, con la electrificación, el agua potable y los servicios en general y que Yucatán sigue aún a pesar de las recuperaciones que se han vivido sigue siendo uno de los Estados con más incidencia de pobreza? Al funcionario, Secretario de Desarrollo Rural. Estimado Doctor Jorge André Díaz Loeza. El campo sigue siendo una actividad fundamental para los yucatecos desafortunadamente es precisamente en el sector rural donde persisten los más grandes índices de pobreza en nuestro estado, por lo que quisiera preguntarle ¿Qué programas de apoyo hay para los pequeños productores del campo en las actividades de ganadería, en la apicultura y en la producción de maíz, hortalizas y cítricos? ¿A cuántos productores beneficiaron estos programas de apoyo y que proporción alcanzan del total? Usted sabe que el sector primario aporta en el estado según datos del INEGI en el entorno del 9% del interno bruto del estado, no obstante, también nos señalan que uno de los problemas más graves es la baja productividad que se vive en el campo esto podía ser uno de los problemas de la grave depresión que se vive, que viven los campesinos sobre todos los pequeños productores, los campesinos pobres ¿Qué opina usted al respecto y cómo piensa usted que debería atenderse este problema? Es cuanto, Señor Presidente”.

Concluidas las intervenciones, El Presidente de la Mesa Directiva, expuso; en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a los Titulares de las dependencias hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo deberá ser distribuido entre los comparecientes.

De igual manera se hizo el recordatorio a los funcionarios que de conformidad al último párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendido en el Informe del Ejecutivo.

En ese tenor, dio inicio a las respuestas el **Licenciado Roger José Torres Peniche,** Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, quien respondió: “Muchas gracias, Señor Presidente. Con su permiso señores Diputados, iniciaré intentando desahogar las preguntas más o menos en el orden en que se nos fueron planteando respondiéndole, intentando responderle a todos los Diputados que nos antecedieron en el uso de la voz, pues quisiera iniciar diciéndoles y felicitando a este Congreso porque gracias a este Congreso hoy de manera histórica la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con una Ley Estatal de Desarrollo Social y que eso es parte fundamental para el trabajo que estamos realizando y sobre todo, para muchas de las cuestiones de medición como atinadamente la Diputada que nos hizo el primer bloque de preguntas sobre como impacta en los lugares en los que estamos, el tema de medición que nos platicó que estamos en el séptimo lugar, no hemos podido crecer porque uno de los requisitos que mide esta forma de medir es precisamente que Yucatán carecía de una Ley de Desarrollo Social Estatal, adicionalmente había otra serie de mediciones que había que ajustar pero estoy seguro que en este índice, este año seguramente Yucatán avanzará y hay que hacer el reconocimiento gracias al esfuerzo de esta Legislatura que aquí es donde se gestó y se dio precisamente con el voto de todos ustedes esta Ley a todos los yucatecos. Así que mi reconocimiento a todo este Recinto por eso, tomando en consideración también parte de lo que nos comentaban, hablando de los temas relacionados al cáncer. Miren el programa de cáncer es un programa que hay que reconocer que fue algo que se inició apenas el año anterior y se inició les voy a contar porque, porque el Gobernador estaba en una gira en el Hospital O’Horan y de repente se topa con una escena de un pabellón de niños con cáncer y al acercarse él, conversa con las mamás y las mamás les hicieron una serie de precisiones con relación a sus carencias sobre todo que son familias que acuden y están bajo el hospicio de la salud pública, en base a eso el salió ese día con su primer tema de ¿Que hacemos para aminorar esto de estas personas que tienen esta necesidad apremiante? Porque además ahí están con el hijo, ellas las mamás no se preocupan si tienen que quedarse a dormir en la esquina, si tienen que estar ahí están cuidándolos ahí pegaditos al Hospital que por cierto también la Secretaría de Desarrollo Social tiene allá un albergue donde las, donde les damos las necesidades primarias que requieran. Bueno, pero ese programa nace de ahí, este programa nace, se abre para la atención a los niños con cáncer que se atienden que no tengan seguridad social, que se atienden en el sector público y resulta que arrancamos como con 500 personas el programa depende directamente y lo opera evidentemente el DIF pero cuando el programa cierra este año cuando se termina se concluye este año la parte; teníamos mil quinientos beneficiarios ya en el programa, el programa por la metodología presupuestal es anual y consiste en una, un pago bimestral cada bimestre un pago, un apoyo y cada mes una despensa, bueno pues resulta que ahora que empieza este año que por cierto no ha salido la convocatoria porque está precisamente en revisión en la instancia Federal porque además convencimos a la instancia Federal para que nos ayude y mezclemos el recurso en referencia ante recurso FAM y el Gobierno Federal pues compró la idea y ahí vamos armando ya este proyecto ya en conjunto con el Gobierno Federal para que podamos pues la despensa también ser más nutritiva, suficiente y toda las características que requiere. Y bueno pues ahora resulta que ya tenemos 2 mil gentes, más de 2 mil gentes solicitando su incorporación y que ahora lo que vamos a necesitar son ajustes presupuestales para poder este y obviamente analizar todo este rema con relación a los requisitos que se piden para que son mínimos para el programa. Creo que es un hermoso programa, es un programa que tiene una enorme sensibilidad y que bueno, pues programa que apareció precisamente el, en el año anterior y que seguramente puede ser muy perfectible, en sus reglas de operación incluso fueron cambiadas para este año precisamente para irlo perfeccionando y que sea un programa que tenga aún más sentido social y este y bueno también quiero felicitar a las operadoras del DIF, a su Directora por la realización de cómo están aterrizando este importante programa. Con relación a las preguntas que nos hacían por parte de adopciones y cosas. Los, las motos adaptadas; miren, el tema de adopciones entiendo que también hubo una influencia importante por parte de los Legisladores quizá no esta Legislatura pero si la anterior, donde también aportaron, hicieron cambios y modificaciones a la Ley que ha permitido tener mayor eficiencia en el tema de adopciones y que esto ha permitido también que hoy pues tengan mayor facilidad familias respetando obviamente todos los marcos legales de poder adoptar con mayor facilidad o con menos trabas a estos niños que tenemos en el CAIMEDE y que bueno pues además, merecen de estar en una familia y crecer bajo el seno de una familia como me gustaría que estén todos los yucatecos. Y con relación a las motos adaptadas sí efectivamente fueron 15, el Gobernador para este año ya le pidió también al DIF abrir un poco más la convocatoria y el tema pues es presupuestal y seguramente para este año habrá mucho mayor demanda y estas 15 también les quiero decir que era un rezago porque era un programa que desapareció y se quedó el programa en archivos, cuando se dan cuenta de que habían esas solicitudes rezagadas el programa se reactiva y estoy seguro que este año este programa el DIF le dará un nuevo impulso porque presupuestalmente gracias al voto de ustedes pues también hay un nuevo impulso en el presupuesto para este programa así que pues no dejo reconocer el esfuerzo por parte también de los Diputados en este sentido. Al Diputado Harry con relación al medio ambiente la verdad Diputado mire me llama mucho la atención porque parece que la Secretaría de Desarrollo Social no tiene nada que ver con el medio ambiente para eso estaría Saydita pero no, resulta que la Secretaría de Desarrollo Social a través de sus más de 500 comités que tiene con relación a organizar a los ciudadanos, a organizar a los comités sociales en los Municipios desarrollan muchísima trabajo precisamente con relación a huertos de traspatio, con relación a educación en temas de cuidar el medio ambiente, cuidar el agua en fin la Secretaría de Desarrollo Social de forma transversal también, hace e impulsa mucho además de que ponemos nuestra parte al intentar cada día consumir menos papel y más cuestiones técnicas pero bueno ahí vamos poco a poco, estoy seguro que podremos mejorar también nuestra, nuestra intervención con relación a todas estas acciones que hacemos pero quiero decirle que sí estamos enfocados y que estamos dándole mucha, mucha importancia la tema especial de concientización porque pues por lo menos con que cada yucateco no generemos basura, estamos ayudando muchísimo, muchísimo a toda, a toda nuestra población e intentando seguir con el ritmo con el siguiente, la siguientes a al Diputado que me preguntó sobre…(El funcionario comenta en voz baja; Eduardo Sobrino…¿Dónde quedo? Se me perdió…) Bueno, sobre los Municipios en los cuales nosotros hacemos nuestras acciones. Bueno pues quiero decirle que los 5 Municipios principales son Chemax, Tizimín, Tekax, Peto y Valladolid pero no se esponjen; no tiene que ver con política porque, porque si bien hoy son gobernados por el PAN cuando iniciamos estas acciones y el mayor número de acciones que hemos hecho, las hicimos precisamente cuando otros gobiernos con esos Municipios no eran ni gobernados por el PAN, Valladolid era gobernado por MORENA, Tizimín era gobernado por el PRI y así sucesivamente, definitivamente nos enfocamos en temas de indicadores, nos enfocamos en tema donde precisamente les conté el año anterior recordemos que hicimos un enorme esfuerzo en el primer año cuando inicio el Gobierno del Gobernador Mauricio Vila Dosal, hicimos una enorme encuesta casa por casa, documentamos prácticamente y le pusimos nombre y cara en dónde estaba cada punto de la pobreza y hemos intentado y también hay que reconocer el gran esfuerzo de los Ayuntamientos en no salirnos de allá y que precisamente la conducción de los temas importantes de pobreza tengan un sentido eminente social y no un sentido eminentemente político y creo que lo hemos logrado, lo hemos conseguido y creo que están los números precisamente reflejándose en el desarrollo de esto precisamente en la atención que esto puede darle a estén, al los Municipios como se ve perfectamente. En el caso de ultrasonidos que nos preguntan de los 43 Municipios, ultrasonido también tiene una anécdota donde el Gobernador se topa con una persona que no podía ir hacerse su ultrasonido a Mérida porque no tenía para pagarlo, entonces resultaba que había que pagarle su ida a Mérida, su comida en Mérida, su regreso a su Municipio entonces pues bueno esas acciones en esos Municipios y en esos lugares donde no había un tipo de atención especial se volvía muy complicado para la gente así nace el programa y precisamente en el Municipio de Panabá por cierto, allá es donde se crea el primer piloto de este programa. Hoy el programa en el tema que anunciamos del 22, efectivamente fue a 43 Municipios hoy ya estamos con una cobertura mucho mayor y a mediados de año ya debemos de estar en los 105 Municipios, esto definitivamente es una enorme avance para todos los temas de salud; ha y además esta, no solamente es que el que te dio tu receta de médico 24/7 no, también se aceptan las recetas de cualquier tema del sector salud seguro social este, cualquiera del sector salud que le recete un ultrasonido a un paciente en los médicos 24/7 podrán ir a hacerse su ultrasonido. Un día a la semana, determinado número de horas en cada uno de los Municipios ya están organizados, todos tiene en la puerta de sus consultorios el día y los horarios a los que son atendidos por los ultrasonidos y la realidad es que ha sido un extraordinario complemento a un programa tan importante como ha sido médico 24/7 y para intentar terminar transversalmente. Bueno pues, la Secretaría de Desarrollo Social intenta combatir esto uno con mucho orden y dos con mucha estrategia porque además todo tiene que ver con las formas de ingreso, con el fortalecimiento al emprendimiento, con el fortalecimiento al crédito para los empresarios también y gracias al trabajo coordinado del sector empresarial, también el Gobierno del Estado ha fomentado abrir fuentes de empleo en el interior del estado que esto ha generado que si hay dinero en la gente bueno pues que sus necesidades también se vayan solventando. En términos de educación también de manera trasversal, no sé si el Secretario de Educación les comentó del programa “Regresa a tu prepa” por ejemplo, donde en este programa pues lo que se hace que después de la pandemia pues mucha gente se dedicó a chambear y ya no regresaron sobre todo jóvenes ya no regresaron a la escuela, este programa se implementó este año precisamente en el 22 y arrojó extraordinarios números. Todo esto suma al combate precisamente de la pobreza, obviamente las acciones directas, como las acciones de vivienda que comentamos que además con acciones donde estamos todos está el Gobierno Federal, está el Gobierno Municipal, estamos nosotros como Estado y que bueno trabajando en equipo, haciendo un esfuerzo como equipo es como hemos logrado avanzar en estos asuntos. Indiscutiblemente la salud, que es el tema emblemático para nuestro Estado cuando hay salud, hay todo lo demás y eso es precisamente una de las prioridades para este Gobierno. Espero haber podido responderles a todos de la manera en la que me fueron preguntando y si no, la haremos llegar con mucho gusto la respuesta más puntual. Señor Secretario”.

Continuando con las respuestas de los Titulares de las Dependencias, hizo uso de la palabra el **Médico Jorge André Díaz Loeza,** Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, quien expuso: “Muchas gracias, Señor Presidente. Trataré también de contestar lo más rápido posible en el caso de los, la pregunta señor Presidente de los apoyos apícolas, el seguimiento a los apoyos para que estos apoyos no se pierdan, comentarles Diputados que todos los apoyos para el sector apícola tratamos de dárselos a gente que este dedicado a la actividad, gente que cuenten con su unidad de producción registrada, pues es gente que ya tiene pues cierta o gran experiencia en el sector y hacen uso adecuado de todos esos apoyos que se les entregan como es el tema de abejas reina donde el programa de “Abeja reina” si hay una capacitación al productor aunque hay muchos tienen muchísima experiencia también nosotros en la Secretaría tenemos gente con gran experiencia para hacer el canje de reinas que hay un proceso donde se tienen que sacarlas, las reinas viejas para renovar con las reinas nueva y que son de alta calidad genética no. Comentarles que ningún también ningún apoyo prácticamente muchos de los apoyos tratamos qué no sean regalados, tratamos que la gente ponga una aportación porque cuando a la gente le pone un peso como en el programa “Peso a Peso” como en el apoyo de las cajas apícolas que damos al 50% del costo pues difícilmente la gente que le pone recursos va a salir a vender este producto y es un producto y los apoyos pues son bien utilizados y bien canalizados. Con el programa que, con la pregunta respecto al programa “Veterinario en tu Rancho” pues ¿Qué beneficios ha dado? pues es un programa que se implementó en esta administración, el principal, la principal problemática que vimos en la ganadería es la baja fertilidad, del hato ganadero, estamos hablando que a nivel nacional había un 45% de fertilidad eso quiere decir de cada 100 vacas paren 45 nada más y bueno pues la idea era mejorar el porcentaje de fertilidad ¿Que hicimos? Contratamos un grupo de veterinarios prácticamente tenemos contamos con 10 veterinarios, con vehículos, con equipos de ultrasonido, con equipos este con microscopios y eliminamos todos los animales improductivos de estas unidades, ósea son pequeñas unidades, se han detenido más de 800 ranchos de ranchos que son productores de menos de 35 vientres, de 35 vacas y a veces habían productores que tenían prácticamente 1 solo semental en su unidad de producción y si ese semental estaba infértil pues durante, después de 1 año se daban cuenta que no habían nacimientos de becerros y no había productividad. Este programa ha incrementado en un 20% la fertilidad de estos hatos atendidos, esto quiere decir que tenemos en estos hatos hay alrededor de 24 mil vientres, hemos aumentado el porcentaje de natalidad de prácticamente de un 20% en estos hatos ganaderos lo que representan pues alrededor de 2 mil becerros que esos tiene un costo de 24 millones de pesos o sea con la pequeña inversión que tenemos de 3.5 millones de pesos en capacitación que no solo se ha incrementado la fertilidad sino también se ha disminuido la mortalidad de los becerros y se les ha ayudado a los productores también en la cuestión de sanidad, inocuidad y en el manejo de las praderas o los mismos veterinarios que les dan asesoramiento pues ha sido un programa muy exitoso y muy solicitado. Con respecto a la pregunta del programa Hidroagrícola ¿Cómo funciona este programa? El programa hidroagrícola ¿En qué municipios se han beneficiado? Pues esos son recursos prácticamente Federales donde la, donde el Gobierno del Estado participó en esta ocasión con 2 millones de pesos en total son alrededor de 52 millones de pesos en total que se ejercieron este programa, los recursos Federales llegan al fideicomiso al FOFAY que tenemos a la Secretaría y el encargado de ejercer estos recursos es CONAGUA, nosotros en que participamos tenemos un comité donde nosotros proponemos en que lugares hay necesidades grandes como el cambio de bombas, transformadores y equipos que ya son pues ya están obsoletos o muy viejos y los Municipios que fueron beneficiados es Akil, Buctzotz, Cenotillo, Chemax, Dzán, Espita, Izamal, Mama, Maní, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Sacalum, Seyé, Sucilá, Suma, Tekal de Venegas, Tekax, Temax, Temozón, Tixkokob, Ticul, Tizimín y Tzucacab eso con lo que respecta al programa hidroagrícola. Con respecto a las preguntas que me hicieron al sector pesquero en el tema de peso a peso, desazolve pesquero, pues estas preguntas no corresponden a mi Secretaría, más bien correspondería a la Secretaria de Pesca y también pasando a la pregunta de el tema de ¿Qué acciones en el tema de las abejas? Señor Presidente, en el tema de las abejas reina ¿Cómo funciona el programa que, que aportación hacen los productores que es un aportación del 50%? Pues sí funciona como mencioné, tratamos de que todos los apoyos haya participación de parte de los productores y pongan una parte del recurso, ellos ponen el 50% y la inversión también nos fue por parte para crear el tema de, para entregar los apoyos de abeja reina sino también para la creación de nuevos centros de abeja reina que ya tenemos 14 en el Estado que también es algo novedoso que nunca se había hecho y por eso se pudieron entregar más de 32 mil ejemplares de las abejas reina”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció de nueva cuenta todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los funcionarios. Indicarles que con fundamento en el Artículo 17 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorga 3 días para que respondan por escrito y remitan la información completa o la omitida toda vez que se agotó su tiempo reglamentado para su respuesta.

Continuando con el mecanismo establecido, el Presidente, dijo; en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Revolucionario Institucional, del Partido MORENA y del Partido Acción Nacional; hasta por cinco minutos cada una. Se recuerda a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional. De igual manera me permito recordarles que con fundamento en el Artículo 16 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Golosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Las preguntas a los funcionarios se formularán de manera concisa y breve.

En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó: “Gracias Presidente. Con su permiso y el de la Mesa Directiva, Señores Secretarios, bienvenidos a este Honorable Congreso, gracias por su participación. Me voy a permitir dirigirme al Secretario de Desarrollo Rural Licenciado Roger José Torres Peniche y comentar como había dicho anteriormente que mediante Decreto 502 del 2022 de fecha 7 de junio se emitió la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán misma que nació gracias a estudiantes de la Facultad de Derecho de la UADY y que su debida aplicación en la realidad social de nuestro Estado yucatecas y yucatecos requiere de la participación interinstitucional de todas las autoridades y nos sumamos al reconocimiento que hace Secretario hacia estos jóvenes también que a través de una Iniciativa ciudadana realizaron el proyecto de Ley y la Fracción Legislativa del PRI lo presenta y finalmente es aprobada aquí en el Congreso por todos los compañeros. En ese sentido ¿Qué acciones de carácter administrativo, técnico y jurídico han sido llevadas a cabo para la correcta implementación de esta Ley de Desarrollo Social en nuestro estado? ¿Qué avance se tiene con respecto de la creación de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo, la Contraloría Social y el Consejo Consultivo de Desarrollo Social todos del Estado de Yucatán cuyos plazos tenemos entendido tuvieron ha bien vencer ese diciembre de 2022? Desde la emisión de la Ley Desarrollo Social ¿Se ha llevado a cabo alguna modificación o reestructuración para potencializar las políticas públicas en materia de desarrollo social que lleva a cabo el Ejecutivo Local? De igual cuenta le haremos unas preguntas en su calidad de líder del sector del desarrollo social pero relacionadas al deporte no tanto de la Secretaría, que dice que bueno, en la acción becas para deportistas en el texto el Informe en la página 185 habla que en el período que se informa se entregaron 204 becas a los deportistas más destacados de diferentes Municipios del Estado con una inversión de 2 millones seiscientos mil ochocientos pesos ¿A qué Municipios pertenecen 204 deportistas becados? ¿Qué acciones se llevan a cabo para reconocer, apoyar e incentivar a deportistas destacados y fomentar la cultura física y el deporte principalmente el deporte de alto rendimiento en los Municipios con poca o nula existencia de deportistas destacados? De igual cuenta en la acción Centro de Alto Rendimiento página 187 el texto del Informe dice el programa de alto rendimiento deportivo tiene como objetivo mejorar el desempeños de los deportistas yucatecos en competencias de alto rendimiento a través de una preparación integral y diversos servicios como hospedaje, alimentación y educación en el período que se informa se han otorgado 240 entrenamientos deportivos a 110 alumnos de diferentes Municipios del Estado con una inversión de 16 millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos ¿A qué Municipios pertenecen los 110 alumnos y alumnas a las que se les ha otorgado los entrenamientos deportivos? ¿Qué tipo de seguimiento académicos se les brinda a las y los deportistas que ingresan al programa de Centro de Alto Rendimiento Deportivo para propiciar el desarrollo de habilidades y conocimientos? ¿Qué resultados en competencias nacionales e internacionales han obtenido por parte de deportistas del CARD? ¿Qué acciones se llevan a cabo para incentivar el ingreso al Centro de Alto Rendimiento Deportivo de nuevos talentos, principalmente en los Municipios con poca o nula existencia de deportistas de alto rendimiento? Y finalmente para el Secretario de Desarrollo Rural en el texto referente a la acción, mejoramiento y equipamiento de casas ejidales en la página 320 del Informe habla que en el eje de gobernabilidad se manifiesta la entrega de apoyos económicos para la adecuación de infraestructura y equipamiento de las casa ejidales para actividades propias del ejido con un total de 104 apoyos entregados en 34 Municipios de los 104 apoyos entregados ¿En qué cuantía le correspondió a cada uno de los 34 Municipios y si existe un sistema de seguimiento para la ejecución del recurso económico otorgado y si en su caso en qué consiste? Sería todo Señores Secretarios, Señor Presidente. Es cuanto”.

Al término de la intervención del Diputado Quintal Parra, se le otorgó el uso de la voz desde su curul a la **Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura** de la Representación Legislativa del Partido MORENA, quien expresó: “Compañeras, compañeros Diputados, pueblo de Yucatán, servidores públicos que nos acompañan. Construir y consolidar un estado de bienestar es uno de los objetivos estratégicos del Gobierno de la cuarta transformación, es una tarea que está en curso indudablemente se han observado avances después de más de 30 años de políticas neoliberales dedicadas al saqueo y al abandono de los pobres. El 8 de mayo del 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Bienestar, está Iniciativa tuvo como objeto garantizar la extensión progresiva de seguridad social para la aprobación que se encuentra en estado de vulnerabilidad. Entre lo propuesto destaca. 1.- Establecer que el Estado Mexicano garantizará el apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente en menores de 18 años prioritariamente, las personas indígenas y las personas en condiciones de pobreza. 2.- Estipular una pensión para los adultos mayores. 3.- Implementar un sistema de becas para los estudiantes de todos los niveles escolares en familias en condiciones de pobreza. Hoy por hoy estos derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya son una realidad que se puede constatar en cada rincón de nuestro país. El bienestar está llegando a millones de familias mexicanas así mismo el 27 de noviembre del año pasado la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum logró que las becas para estudiantes de educación pública básica y el programa de “La escuela es nuestra” se incorporaran en el Artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, estos dos ejemplos mencionados son parte de una transformación de fondo, es decir; se cambia radicalmente el paradigma de la utilización de los programas sociales con fines político electorales y los convierte en Derechos Constitucionales. Secretario de Desarrollo Social. En el análisis de esté cuarto Informe de Gobierno en el apartado relativo a Yucatán con calidad de vida y bienestar social que para que el Diputado no se rasque las vestiduras va en la página 88 a la 152 del texto del Informe se observan diferentes programas como Médico a domicilio, Médico 24/7, tarjeta universal de salud, hambre cero, becas para transformar Yucatán entre otros, le pregunto ¿El Gobierno del Estado de Yucatán tendría la voluntad política de enviar una Iniciativa a este Congreso para que alguno de sus programas anteriormente mencionados sean incorporados a la Constitución yucateca? Secretario vemos con agrado que en el Informe que ahora contempla lo que antes se conocía como Desarrollo Social en un apartado que denomina Bienestar, el cambio no es mínimo, el paradigma de bienestar lo instauró el Presidente Andrés Manuel López Obrador y es uno de los pilares de la cuarta transformación es parte de lo que denominamos como humanismo mexicano ahora bien, este cambio de paradigma más que un cambio de nombre es una transformación de la política pública que busca generar condiciones de bienestar en la que todos podemos disfrutarlas condiciones suficientes para satisfacer sus necesidades. Pregunto ¿Veremos pronto una Iniciativa del Gobernador para modificar el nombre de la Secretaría? Secretario de Desarrollo Rural. Vemos que en el Informe enlista varios programas para la actividad agropecuaria, sin embargo, la realidad en la entidad es que tenemos la canasta básica más cara de todo el país teniendo esto en consideración Secretario ¿Están bien diseñados los programas que opera la Secretaría? ¿Tienen una teoría que lo sustente? ¿Cómo están evaluando constantemente para saber si están cumpliendo sus objetivos o más bien existen fallas en su diseño y por ello no permiten que se reflejen en los costos de los productos? De antemano les agradezco sus respuestas”.

Se cediéndole el uso de la palabra a la **Diputada Rubí Argelia Be Chan** de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, desde su curul, quien dijo: “Buenas tardes Secretarios sean ustedes bien venidos a este Recinto. Ticul fue alguna vez una prospera capital de la industria del calzado y puso en alto el nombre de Yucatán en el resto del país y también a nivel internacional, especialmente en Centro América en donde dicho calzado sigue siendo apreciado por su precio competitivo, su excelente calidad, así como sus modelos de vanguardia. De esta industria Secretario dependen miles de familias, no hay un censo pero sabemos que son alrededor de 5 mil productores de calzado, sin embargo actualmente esta industria está en crisis. No exagero al decir que el 95% de los zapateros están en pobreza casi extrema. La industria zapatera agoniza hoy por falta de capital, celebro, celebro que este Gobierno continúe con un programa que se inició en pasadas administraciones que hoy se llama Impulso Escolar, sin embargo, la inversión que se hace en este programa no se refleja en la economía de las familias que se dedican a este sector, ni en la economía local. Cada año se beneficia al mismo empresario; entiendo que los programas tienen como primer fin detonar la economía de las familias yucatecas, por ende, a Yucatán por eso mi pregunta para usted Secretario es ¿De qué forma la Secretaría que usted representa puede ayudar a los pequeños productores de calzado tanto de Ticul como de Hunucmá? La situación descrita es similar para los artesanos alfareros, también la alfarería está en crisis por eso la pregunta es similar teniendo en cuenta que existen recursos para apoyar a los sectores productivos ¿Se contempla también abrir mercados a otros estados y países mediante convenios? La realizo Diputado estas preguntas porque la misión de su Secretaría está conducir la política social de Estado en caminada a combatir la pobreza, así como promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en relación con su entorno económico, social y cultural. Para el Secretario de Desarrollo Social. Secretario, me alegra mucho escuchar los apoyos que se dan en el campo el Informe habla de un campo bien atendido con inversiones millonarias sin embargo Secretario yo veo muchas necesidades, yo veo otra cosa una de ellas urgentes es la necesidad de hacer caminos que lleven a la agricultor hacia la tierra que trabaja y cultiva, parece anécdota Secretario pero me ha tocado tener que apoyar a los pequeños productores incluso, para material base para mejorar esos caminos urgentes ¿Cuáles son entonces los requisitos o mecanismos para que los campesinos accedan a los recursos que cubran sus necesidades reales y no de programas que se hacen dese las dependencias que a lo mejor no corresponden a las necesidades inmediatas del productor? Es cuanto”.

Por parte de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, se cedió la palabra al **Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres**, quien expuso: Gracias Presidente, va dirigida al Secretario Jorge André Díaz Loeza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, señor Secretario en contexto me parece que una de las grandes oportunidades que tenemos como uno de los grandes desafíos en nuestra geopolítica es el impulso al campo y ante los nuevos proyectos prioritarios que se están realizando en materia de interconexión y logística que nos van a poder permitir tener acceso a multi distribuir nuestros productos, me toca hacerle la siguiente pregunta derivado de que veo que en el 2022 tuvo 400 un millón de pesos únicamente y para el 2023 solo tuvo un incremento de 100 millones de pesos, lo cual me parece, para querer tener una política de estado de apoyo al campo, todavía nos quedamos cortos por tanto ¿Qué porcentaje de ampliación presupuestal considera usted como mínimo necesario para que de la mano con un plan de desarrollo rural sostenible podamos generar una seria de políticas públicas y sociales que conviertan a nuestro campo en un detonante económico y con ello integrarnos a las cadenas de valor comerciales más competitivas de nuestro país, sé que lo pongo en un grave aprieto porque querer que le aumenten el presupuesto y más cuando se viene a rendir un Informe no es fácil pero es necesario, si queremos ver al campo como una de las salidas más próximas de la pobreza y uno de los detonantes económicos de generación más sustentable ¿Qué porcentaje considera usted que necesita de aumento? Es cuanto”.

Al término de la intervención del Diputado Echazarreta Torres, se otorgó el uso de voz al **Diputado Esteban Abraham Macari** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: “Buenas tardes, con su permiso Presidente y a la Mesa Directiva, a los medios de comunicación que nos acompañan, compañeros Diputados y Diputadas, primero que nada saludo con mucho gusto a los Secretarios de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social y antes de realizar mis preguntas quisiera yo de verdad como Diputado del interior del Estado, de uno de las zonas donde más relevancia tienen las Secretarías a las que ustedes representan pues, deberán resaltar el trabajo que ha venido haciendo el Gobernador Mauricio Vila y resaltar el trabajo que han venido haciendo ustedes a través de la Secretaria de Desarrollo Rural, de la Secretaria de Desarrollo Social porque se ve el impacto en la gente que más lo necesita así que de verdad reconocerles ese trabajo. Al Secretario de Desarrollo Rural, Médico Jorge André Díaz Loeza, tengo entendido Secretario que los caminos saca cosechas es un recurso que normalmente viene etiquetado del Gobierno Federal y que ese apoyo fue eliminado, quisiera yo saber de su parte si es si, que ya no está llegando el apoyo porque también hemos escuchado pues en nuestra zona el tema de la falta para el tema de camino saca cosechas y ¿Saber nada más si ese dinero que venía etiquetado de la federación fue eliminado así como el de concurrencia y muchos otros apoyos que iban destinados al tema de campo? En otra parte somos el único Estado que mantiene el Programa de Mejoramiento Genético ¿Cuáles son los resultados que este programa genera? Se presentó un dato sobre la perforación de pozos, me gustaría saber ¿Cómo complementa la SEDER este programa para garantizar el aprovechamiento del agua? ¿Cuál es el beneficio generado por el programa de abeja reina implementado por la Secretaría de Desarrollo Rural? Y por últimos sabemos que la mecanización de suelos como usted comento en su video ya beneficio más de 2,200 hectáreas, me gustaría saber ¿Cuáles son los principales beneficios que le trae a un productor el Programa de Mecanización de Suelos? Es cuanto Presidente, muchas gracias.”

Seguidamente, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Luis René Fernández Vidal** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expuso: “Gracias Presidente con su permiso, buenas tarde Secretarios, bienvenidos al Recinto. He escuchado a ciudadanas y ciudadanos precisamente el interior del Estado decir que no han podido acceder a uno de los programas a que se hizo referencia que es el de vivienda social, entendemos la necesidad, la gran necesidad que se tiene pero ante tal demanda ¿Qué papel jugo y cuáles fueron las acciones que implemento e implementará la Secretaría de Desarrollo Social o el señor Secretario Roger Torres y cuál es la participación de los Municipios y como se realiza la elección de estos? sobre todo ya que se hizo referencia solamente a 101 Municipios y ¿Cuáles son los que no están participando? De igual manera al Doctor Roger Torres, en el caso de Programa Médico a Domicilio ¿Qué medidas se toman para apoyar a las personas de la tercera edad que viven en completa situación de abandono y si está interviniendo alguna otra dependencia para su cuidado? Es cuanto, Presidente.”

Se continuó con la participación de la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien indicó: “Gracias Presidente. Buenas tardes señores Secretarios, bienvenidos a este ejercicio de la Glosa. Me dirijo al Secretario Roger Torres. Secretario, sabemos que los programas sociales son muy atractivos y que al final de cuentas la necesidad en el estado puede ser tan amplia que una acción o un apoyo no son suficientes para impactar directamente en las estadísticas de pobreza en nuestro estado, le pregunto ¿Las acciones que ustedes como Desarrollo Social implementan llegan en realidad a la población que vive carencia o estas solo son utilizadas para bajar las estadísticas de pobreza en el estado? Secretario, usted ha hablado de la importancia de contar con Programas de Salud y de la gran cobertura con la que estos servicios tienen en el interior del estado, específicamente en el tema de ultrasonido médico, en donde para realizar la atención de un paciente es necesario acudir a un módulo 24/7 ¿Qué dinámica manejarán para la accesibilidad de las personas que se encuentran en comisarías alejadas de los módulos médicos 24/7? Se observa que el Programa Médico 24/7 ha ido evolucionando respecto a sus inicios hoy, ya cuenta con el servicio de ultrasonido médico, en cuanto al programa médico a domicilio ¿Que se tiene pensado realizar en lo que resta la administración? Es cuanto, gracias”.

Al finalizar la intervención de la Diputada Gamboa Ávila, se le cedió el uso de la voz al **Diputado Raúl Antonio Romero Chel**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien expresó: “Gracias Presidente, buenas tardes. Bienvenidos Secretarios a este Recinto. Mi pregunta va dirigida al Secretario de Desarrollo Rural. Pues quiero felicitar al Gobernador y al ejecutor también, el Secretario de Desarrollo Rural por el Programa Veterinario en tu Rancho, tenía varias preguntas pero púes han sido respondidas en las presentaciones. En la presentación podemos notar que se han atendido o se han realizado 9 mil setecientas cuarenta y ocho acciones a beneficio de cientos de productores pero también pues hacen falta muchos productores en especial en los lugares más lejanos, yo veo que es un buen número, hay un gran avance en este tema entonces mi pregunta es ¿Qué deben hacer estos pequeños productores para tener acceso a este Programa Veterinario en tu Rancho? Otras preguntas que tengo respecto al de Programa de Pesos a Peso y dirigido a las mujeres ¿Qué acciones se han implementado para incrementar la participación de las mujeres en el Programa de Pesos a Peso? Pues yo creo que es muy importante que también las mujeres sean tomadas en cuenta en estos Programas de Gobierno. Es cuanto Presidente".

En relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios hasta por veinte minutos, para dar contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Se les hizo el recordatorio a los funcionarios, que de conformidad al último párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, las respuestas que ofrezcan comprenderán exclusivamente los asuntos relativos a la administración pública comprendida en el Informe del Ejecutivo.

En ese contexto, el **Licenciado Roger José Torres Peniche,** Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, respondió: “Con su permiso Señor Presidente. Iniciaré dando respuesta a los planteamientos que me hizo la Fracción Parlamentaria del PRI; al respecto reconozco nuevamente que la Ley de Desarrollo Social del Estado fue una herramienta importantísima y es una herramienta importantísima porque le da forma, le da sentido estructural en términos legales a lo que hoy está siendo la Secretaría, finalmente la Ley la diseñan ustedes pensando en que va, es una herramienta que va empatar con el Plan de Desarrollo Estatal por lo tanto ¿Que nos está correspondiendo a nosotros hacer? 1.- Promoverla mucho, primero dentro de los propios funcionarios del Estado si nosotros mismos no conocemos cada uno de los 64 Artículos de esta Ley, pues no la vamos a poder cumplir ni la vamos a poder desarrollar como se quiere, la primera acción que hemos hecho es precisamente hacer que todos los funcionarios de la Secretaría puedan tener con mucha claridad los límites, los alcances y para que esta Ley está diseñada. 2.- Obviamente hemos tenido que hacer ciertas restructuras a nivel interno porque pues ustedes nos dieron una serie de facultades y también de obligaciones que no estaban previstas dentro de la Secretaría y ahora estamos también implementando ese tipo de acciones. También cabe destacar que hemos ya tenido un gran avance en desarrollar la plataforma digital del padrón único de beneficiarios que va a ser una herramienta importantísima para que ya todos podemos hablar el mismo idioma cuando se habla del tema de apoyos y de cuestiones de este tipo y creo que ya, ya esto es un avance cuántico para el desarrollo social del Estado porque era una herramienta que urgía que tengamos. También hay que destacar que ya está en manos de la Consejería del Estado lo que va a ser su reglamento, esperemos que ya en los próximos días este reglamento ya pueda estar terminado, para que precisamente podemos convocar ya a la primera sesión donde el pleno del Sistema Estatal de Desarrollo Social pueda ya iniciar las bases precisamente para que en la siguiente administración esta Ley vaya totalmente de acorde con el Plan de Desarrollo Social y este, insisto, el Plan de Desarrollo Estatal su importancia va a radicar y sobre todo va a estar fundamental en que era algo que nos hacía falta y era algo que nos marcaba y nos restaba muchísimos puntos el no tenerla. Con relación a los planeamientos de deportes si bien es cierto que no es un área en la que estamos nosotros, ya pasamos para que el encargado de la Dirección General de Deportes nos pueda puntualmente dar respuesta en el tiempo que marca la Ley para contestar debidamente. Con relación a la Fracción Parlamentaria de MORENA. Yo quisiera comentarles cuando me dicen “Hay voluntad política”, yo les quiero decir una frase que dice el Gobernador Vila y quiero ser muy puntual en ella “En los programas sociales ni un peso atrás, hay toda la voluntad política precisamente para poder blindar los Programas Sociales del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal y todo lo que tenga que ver con los programas sociales que recibe la gente que menos tiene, es nuestra obligación blindarla y es precisamente que hay toda la voluntad política para que podemos blindar con la Ley, con los instrumentos legales todo lo que tiene que ver con los temas sociales, así que como él dice en los programas sociales ningún peso atrás. Con relación a los temas que me comentan de Ticul, efectivamente el sector zapatero es un sector que ha sido muy, muy, muy atacado sobre todo en los últimos años. 1. Porque tiene una enorme competidor que es el plástico. 2. Porque tiene otro enorme competidor que son los chinos y 3. Pues están terminando de salir de un problema nacional que fue la pandemia, sin embargo entiendo que dentro de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, ha habido una gran implementación para hacer que estas pequeñas y medianas empresas de zapateros puedan acceder con la menor cantidad de requisitos, a mayor espacios de créditos y de apoyos sociales; sin embargo, como bien dice la Diputada que hizo el cuestionamiento, pues nada es suficiente en este aspecto y estoy seguro que precisamente como hay toda la voluntad política de este Gobierno, seguiremos impulsando y seguiremos abriendo sus grandes canales de comercialización que hay en todo el mundo también, así como los chinos han abierto sus canales, pues también los yucatecos y los mexicanos debemos de estar abriendo canales de comercialización para todos los productos que hacemos precisamente como lo hace el Gobernador del Estado, con el Gobernador del Estado nunca se va viaje, no se va de paseo, cuando se va el Gobernador del Estado se va a trabajar, se va a abrir mercados, se va a convencer cuestiones, va a desarrollar cosas; ósea, nunca de paseo. Y eso precisamente lo que tenemos que tener en cuenta que hoy más que nunca, necesitamos abrir nuevos canales de comercialización como el ejemplo de esos otros que lo han hecho muy bien y que hoy necesitamos precisamente de poder abrir nuevos canales para poder apoyar a la gente, de manera más puntual porque finalmente los presupuestos son finitos y lo que tenemos que hacer es que la gente empujarla, para que solos puedan salir adelante y puedan ellos tener mejores condiciones de vida y puedan tener ellos mejores condiciones de las que hoy tenemos y tampoco quiero dejar un pendiente. Me preguntaron ¿Si era caro la atención de mil cuatrocientos pesos en promedio? Me imagino que hicieron alguna suma aritmética, para establecer que cada acción de médico a domicilio costaba mil cuatrocientos pesos. Yo nomás quiero contestar puntualmente, no puede ser caro ir a casa de Estrellita y atenderla y poder darle esa atención que de otra manera jamás, jamás pudo a ver tenido porque viven precisamente en un zona aislada donde su condición física no le permitía ir a donde normalmente la gente va, ósea ni eso, ni cuando está el medico 24/7 cerca de tu comunidad; gente como Estrellita, no puede acudir a ese servicio y esa es la gran bondad de Médico 24/7 y la gran bondad de Médico a Domicilio que va a ver a la gente que no puede ir y, insisto creo que caro es relativo cuando en el Seguro Social una consulta externa valdría más de novecientos pesos. Si consideramos que una ambulancia del Seguro Social costaría 2 mil pesos el servicio, si yo voy a tu casa, te llevo al nutriólogo, a la enfermera, al doctor, voy en camioneta y además te doy el medicamento, pues creo que el concepto de caro es muy relativo y es precisamente por esos, por esos detalles donde ponemos al centro a la persona, donde finalmente lo que buscamos es que esos que menos tienen, puedan tener un equilibrio precisamente entre los que menos tienen y los que más tienen y eso creo que es algo muy importante que estamos logrando y hay que reconocer que el Gobernador Vila lo está logrando porque ha sabido trabajar en equipo, ha sabido hacer las cosas de manera ordenada, de manera directa, de manera clara y de manera transparente y creo que el ejemplo de Estrellita de Dzan, es precisamente algo de lo que hoy debemos estar muy orgullosos en Yucatán cuando podemos generar justicia social como esa que estamos generando. Es cuanto, por mi parte. A, perdón; están las preguntas de mis amigos Diputados de Partido Acción Nacional. Miren definitivamente hacer algo, hacer los programas sociales siempre son injustos para quien no lo recibe o siempre son injustos para el que recibe menos que el que recibió el otro, sobre todo en los temas de vivienda, lo importante es que siempre le llegue a quien le debe llegar y acordémonos que en el inicio de esta administración hace cuatro años, la Secretaría de Desarrollo Social hizo un censo por todo el estado y precisamente documento donde estaba el rezago y de ahí no hemos salido, hemos estado trabajando mano a mano con los Alcaldes anteriores y actuales y es precisamente como hemos logrado avanzar y es precisamente como hemos logrado ir juntos poco a poco trabajando con relación a estas acciones. Con relación a que si hace falta más Médicos 24/7 miren, hay que recordar el estatus del programa, el programa Médico 24/7 que es un programa que se opera desde la Secretaría de Desarrollo Social con la supervisión de la Secretaría de Salud, no es un Programa del Sector Salud, es un Programa del Sector Social a que voy con esto, es imperativo que el Sector Salud asuma también sus acciones que sus centros de salud y me refiero no solo a los del estado, me refiero también a los de nivel Federal, me refiero también al Seguro Social, porque también en el Seguro Social hacen cola para que les den una ficha a la gente y si no me tocó ficha, pues no me atiendes y a las cinco de la tarde ya cerraste y te vas, sea de cuál sea el o sea, no quiero hacer ninguna diferenciación política en este caso no, es una cuestión que hay un problema de fondo, hay un problema de estructura, por eso nace 24/7 porque cuando cierra el Seguro Social o el Centro de Salud abre 24/7 pero para dar una atención prácticamente de urgencia, una atención para que al día siguiente cuando abra aquel que tiene la obligación de darte el servicio, que la de. Que ha pasado, que hoy parece que la obligación es del médico 24/7 y no el médico 24/7 entra a apoyar, entra a ayudar al Sector Salud precisamente porque bueno pues la necesidad ahí está en la población y eso es algo que el Gobernador Vila detectó desde el principio de su administración por eso esta administración nace con el Programa Médico 24/7 y con el Programa Médico a Domicilio porque ahí había una deficiencia total, que la única forma de poderla atender era directo desde el Estado, fuera de los orígenes donde aún y hasta hoy todavía siguen entre ¿Cómo va a quedar el Sector Salud? Entre si es INSABI, Seguro Popular, entre si es Federal, si es Estatal ósea, sigue eso y sin embargo el Médico 24/7 ha ido creciendo hoy, con un nuevo servicio como el ultrasonido y seguimos manteniendo precisamente esa acción ¿Por qué? Porque la población lo requiere, luego entonces ¿Tener más 24/7 es una solución? ¡No! Yo creo que la política pública debe de consistir en crecer todos, Sector Salud y el Médico 24/7 precisamente en estas zonas que tienen mayor densidad poblacional, pero que no cuentan con los servicios médicos durante 24 horas los siete días de la semana. Esten pues, con eso espero poder también ir contestando la parte de los Diputados de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional y si hay algún pendiente o alguna que quede por responder, con mucho gusto se las enviaremos en el tiempo pertinente por la Ley. Le cedo para que conteste, el Secretario de Desarrollo Rural”.

Se les otorgó el uso de la palabra al **Médico Jorge André Díaz Loeza,** quien indicó: “Gracias, pues; con respecto a las preguntas que se elaboraron, la pregunta Señor Diputado Presidente, donde se menciona se enlistan varios programas en la actividad agropecuaria pero tenemos la canasta básica más cara del país, por lo que se pregunta ¿Si están bien diseñados los programas, como evalúan sus resultados? Sí, los programas si están bien estructurados pues vemos en las gráficas que presenté, se presentaron hace un momento, hay un crecimiento tanto en el Sector Agrícola hubo un crecimiento del 18.3% en lo que va de esta administración, todos años con años ha habido un crecimiento y también pues el crecimiento que hubo en el Sector Pecuario pues esos son datos que tenemos del servicio de información agroalimentaria y pesquera, el precio de la canasta básica pues no está en función de los programas implementa la Secretaría más bien está en función de las interacciones de oferta y la demanda de los mercados que establecen los precios, el incremento de la canasta básica también se debe a procesos inflacionarios, precisamente la inflación de ha habido. Los programas tienen una amplia acepción por la aprobación rural estamos enfocados sobre todo a los pequeños productores y pues hay un sector que difícilmente podemos atender, se han eliminado muchos programas que teníamos anteriormente en el Gobierno del Estado seguramente los programas Federales que teníamos en concurrencia y pues bueno hemos implementado nuevos mecanismos para poder apoyar al sector productivo del Estado, hablando como el programa que el PROEM que tenemos con FIRA, donde ya se han dispersado a través de un fondo de garantía liquida más de 300 millones de pesos y es la única manera que al sector, a este sector al de mediano o grande productores los hemos podido apoyar con la facilidad que puedan acceder a créditos. Respecto a la pregunta del tema de caminos saca cosechas, en el tema de caminos saca cosechas pues desgraciadamente no tenemos presupuesto, por medio del Estado, por medio del INCAY se ha apoyado a muchos productores, algunas comunidades con la reparación de algunos caminos, pero desde desgraciadamente en este momento pues no contamos. El primer año contamos con alrededor de 80 millones de pesos de presupuestos, que era presupuesto Federal, que hoy este presupuesto ya no le está llegando al Estado. Si hay una gran necesidad, más de mil kilómetros en solicitudes tenemos, ojalá y el Gobierno Federal nos pueda devolver estos recursos y el primer año pues se usaron de la manera más transparente y acatando las instrucciones del Gobernador Mauricio Vila donde se beneficiara a más números de productores ¿Dónde se beneficiaron? Todos fueron prácticamente en el sur, en el sur del Estado ¿Por qué? Porque en un kilómetro a veces en el sur hay 10, 20 productores, 30 productores en cambio el oriente que es un sector ganadero en un kilómetro, dos kilómetros a veces solo pasa una persona y todos estos recursos que tuvimos el primer año así como concurrencia y otros apoyos o recursos Federales. En el caso de Caminos Sacacosechas todos fueron hechos en el sur del Estado donde allá esta la mayor necesidad de esta problemática que hay, que ustedes saben en el 2020 también se sufrió mucho en esa zona por las inundaciones y muchos caminos quedaron devastados. Contemplando en el Programa de Mejoramiento Genético que es un programa que únicamente tiene el Gobierno, que continúa el Gobierno del Estado en otros Estados, este programa era con recursos Federales a través de concurrencia, pues el Gobernador Mauricio Vila, continúa con este gran apoyo para los productores que quieren adquirir sementales de alta calidad genética. Hoy necesitamos mejorar sinceramente la calidad del ganado, gracias a este programa donde se apoya con 20 mil pesos, el Gobierno del Estado pone 20 mil pesos para la adquisición de un semental ya sea con semental cueste 40, 60 o 100 mil pesos, el Gobierno del Estado pone 20 mil pesos y para los sementales ovinos 6 mil pesos, ¿Esto qué hace? Cuando tenemos animales de mejor calidad genética, hoy con los precios que tenemos de los granos que son muy altos, pues tenemos animales que con menos comida menos alimento, con menos grano, nos pueden producir más kilos de carne que eso es lo que buscamos en la mejora genética de los animales y esto pues se refleja en mayor ingreso sobre todo para los pequeños productores. En el tema de las acciones de los pozos pues hemos hecho a diferencia de la administración pasada, pues aquí hemos hecho una gran cantidad de pozos más 800 pozos agrícolas ¿Cómo los estamos equipando? a través del Programa Peso a Peso por primera vez metimos el equipo de paneles solares para la extracción de agua, nos hemos topado con comunidades o con personas que hace unas semanas estuve en una comisaría y una pequeña productora tenía solamente 10 vacas en su rancho y todos los días tenía que ir con un triciclo acarrear agua, todos los días o sea, eran 3 o 4 horas de una labor titánica para poder llevar agua y al hacerle el pozo agrícola y ponerle un panel solar y ponerle una bomba solar le cambiamos la vida a estas gentes, ya que tienen agua en su producción en su unidad de producción en el programa peso fueron alrededor de más de 500 equipos que se entregaron y pues bueno la energía solar pues la tenemos de manera gratuita y es un gran beneficio a todos sus productores, pues que si sabemos que sin agua, pues es imposible producir. En el tema del programa, la pregunta que me hicieron el tema de ¿Por qué no podemos atender a más productores en veterinario en tu rancho? Bueno pues es un tema presupuestal y también pues estamos enfocados al oriente del estado donde tenemos la mayor concentración de productores y bueno pues un veterinario puede atender a gran cantidad de productores a diferencia del sur del Estado que los tenemos muy alejados, pero ya estamos viendo la forma de poder hacer un esquema para atender por lo menos pasar una vez al mes aunque sea y hacerles una visita y sobre todo pues verificar que los animales que cuenten o que tengan, que sean animales que estén aptos todavía para la reproducción, bueno se me acabo el tempo pero todas las preguntas que no alcance a contestar, se las haremos llegar en tiempo y forma como marca la Ley. Muchas gracias”.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, expuso; me permito indicarles a los funcionarios que con fundamento en el Artículo 17 de la Ley reglamentaria del Artículo 28 Constitucional, esta Presidencia otorga tres días para que responda por escrito y remita la información completa o la omitida, toda vez que se agotó el tiempo reglamentado para su respuesta.

El Presidente; agradeció a los funcionarios del Gobierno del Estado, para lo cual indico; para finalizar las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concedió el uso de la palabra para emitir un mensaje final, a modo de conclusión hasta por un término de diez minutos en conjunto.

En tal virtud, haciendo uso de la tribuna el **Médico Jorge André Díaz Loeza,** Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, expuso: “Ciudadano Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Erik Rihani, Diputada Vicepresidenta Karla Reyna Franco Blanco, Diputada Karla Vanessa Salazar González y Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretarios de La Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, estimados asistentes, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos presentes. Durante el 2022, lo que correspondía hacer era trabajar en la recuperación de la infraestructura productiva para estar en condiciones de mantener un crecimiento en nuestra producción agropecuaria, los datos oficiales que ya han sido mencionados durante la presentación nos demuestran que este objetivo, se logró conseguir y corroboran la tendencia de crecimiento sostenido que se ha tenido desde el inicio de esta administración. Ante las circunstancias actuales debemos de continuar con el esfuerzo para seguir mejorando aun con todas las limitaciones que se tienen, hacer más con menos y trabajar con más énfasis en la gestión de los recursos es necesario acrecentar la suma de esfuerzos y voluntades y trabajar en forma conjunta para asegurar que se mantenga incluso se mejore este ritmo de crecimiento en el sector, para beneficio de los productores y productoras que menos tienen y la sociedad yucateca en su conjunto si así lo hacemos juntos en un trabajo coordinado, todo problema será menos difícil de solucionar, sabemos que contamos con el apoyo del Gobierno del Estado y estamos seguros que también lo tenemos en todos ustedes y la sociedad misma. Muchas gracias y muy buena tardes”.

Emitiendo su mensaje final, el **Licenciado Roger José Torres Peniche,** Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, expresó: “Pues antes que nada a todos las Diputadas y los Diputados, muchas gracias por recibirnos en su casa, a nombre del Gobernador Mauricio Vila Dosal también reconocer el esfuerzo que este Congreso hace porque también este Congreso todos cada una y cada uno de los Diputados del Congreso han sabido hacer equipo y es precisamente lo que hemos buscado desde el Gobierno del Estado, hacer equipo entre todos, hacer que a Yucatán le vaya bien, hacer que los recursos le lleguen a los que menos tienen. El Gobernador Vila siempre ha querido que cada día esa brecha que hay entre los que tienen más y los que menos tienen se vayan reduciendo y es precisamente por eso el enfoque de su trabajo a lo largo de estos 4 años que ha sido reducir esa brecha entre lo que pasa en Mérida y lo que pasa en el interior del estado. Por eso hoy, nuevas empresas que están abriendo en el interior del estado ofreciendo trabajos bien pagados, ya no solo maquiladoras empresas de prestigio, de tecnología, de alto nivel de pago ¿Por qué? Porque requerimos que a todos les vaya bien, Mérida es una ciudad muy consolidada y hoy ya requerimos que se consolide Ticul, que se consolides Valladolid, que se consolide Tizimín, Oxkutzcab, el centro del estado como lo es Izamal y Motul y es precisamente la visión que el Gobernador Vila ha tenido a lo largo de estos 4 años y que como él siempre lo pide a todos, es algo que él no puede hacer solo, lo tiene que hacer con el apoyo de todos y cada uno de nosotros y lo tiene que hacer también con el apoyo de todos y cada uno de los Diputados que forman parte de esta Honorable Congreso ¿Por qué? Porque las discusiones, porque todo lo que ustedes definen acá también cuenta, aunque no necesariamente estemos de acuerdo pero estoy seguro que en muchas ocasiones logramos sobreponer los intereses del Estado, los intereses del país por encima de nuestros intereses políticos y los intereses personales y eso es lo que hoy nos ha hecho sobresalir en Yucatán. Así que señores Diputados, señoras Diputadas muchas gracias por recibirnos a nombre del Gobernador Mauricio Vila Dosal, agradecer el esfuerzo que hacen ustedes desde cada una de sus trincheras, para que Yucatán hoy sea el Estado que es y sea un Estado que va a transformándose, y que va transformándose precisamente a un futuro más seguro. Muchas gracias y es cuanto”.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los Funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos sus comparecencias, mismas que sin duda nos permitirán contar con mayores elementos de juicio, para realizar la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

IV.- Concluidos los asuntos en cartera, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: no habiendo más asuntos que tratar, me permito recordarles que de conformidad al Artículo Sexto del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, **la celebración de la siguiente sesión, se llevará a cabo el día jueves dieciséis de febrero del año en curso, a las once horas,** en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas **“Desarrollo Económico y Territorial”** y **“Desarrollo Social y Rural”**.

V.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las diecisiete horas con quince minutos del día quince del propio mes y año,** levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

|  |  |
| --- | --- |
| DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ. | DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES. |